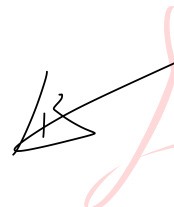


**EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y  
ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA,  
S.A. - PROMÁLAGA**


**Cuentas Anuales del ejercicio económico  
cerrado el 31 de diciembre de 2023**


Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 9040-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

  
Firmado digitalmente por  
ROMERO GOMEZ  
FEDERICO -  
25080701Y  
Fecha: 2024.03.15  
13:31:39 +01'00'

Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga

www.promalaga.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**INDICE:**

Balance.....	1
Cuenta de pérdidas y ganancias.....	2
Estado de Ingresos y Gastos en el Patrimonio Neto.....	5
Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.....	6
Estado de Flujos de Efectivo.....	7
Memoria.....	8
Formulación de las cuentas.....	61

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 9040-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga

www.promalaga.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MALAGA S.A. (PROMALAGA)

BALANCE

(Expresado en euros)

ACTIVO		Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>44.910.269,12</b>	<b>45.370.945,29</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 6</b>	<b>28.098.712,29</b>	<b>31.229.750,74</b>	
2. Concesiones		27.791.238,31	31.011.257,07	
3. Patentes, licencias, marcas y similares		0,00	0,00	
4. Fondo de comercio		0,00	0,00	
5. Aplicaciones informáticas		307.473,98	218.493,67	
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>Nota 5</b>	<b>16.426.831,89</b>	<b>13.658.017,37</b>	
1. Terrenos y construcciones		10.789.277,16	11.087.918,78	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.619.625,16	2.519.174,85	
3. Inmovilizado en curso y anticipos		3.017.929,57	50.923,74	
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>Nota 8</b>	<b>171.019,44</b>	<b>171.019,44</b>	
1. Instrumentos de patrimonio		171.019,44	171.019,44	
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 8</b>	<b>213.705,50</b>	<b>312.157,74</b>	
2. Créditos a terceros		100.000,00	137.500,00	
5. Otros activos financieros		113.705,50	174.657,74	
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>13.346.804,51</b>	<b>15.502.707,89</b>
<b>II. Existencias</b>		<b>0,00</b>	<b>355,52</b>	
6. Anticipos a proveedores		0,00	355,52	
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota 8</b>	<b>11.961.292,38</b>	<b>14.301.484,70</b>	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		452.227,39	973.845,45	
4. Personal		0,00	0,00	
5. Activos por impuesto corriente		963,66	1.192,72	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		11.508.101,33	13.326.446,53	
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>Nota 8</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
5. Otros activos financieros		0,00	0,00	
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Nota 8</b>	<b>184.302,79</b>	<b>145.297,45</b>	
2. Créditos a empresas		87.263,11	53.290,19	
3. Valores representativos de deuda a corto plazo		0,00	0,00	
5. Otros activos financieros	<b>Nota 8</b>	<b>97.039,68</b>	<b>92.007,26</b>	
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>55.523,19</b>	<b>38.050,79</b>	
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Nota 8</b>	<b>1.145.686,15</b>	<b>1.017.519,43</b>	
1. Tesorería		1.145.686,15	1.017.519,43	
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>58.257.073,63</b>	<b>60.873.653,18</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			31/12/2023	31/12/2022
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>			<b>37.593.893,73</b>	<b>37.196.064,19</b>
<b>I. Fondos propios</b>	<b>Nota 10</b>	<b>5.221.146,53</b>	<b>4.703.197,11</b>	
1. Capital		2.503.231,64	2.503.231,64	
3. Reservas		2.199.965,47	2.046.864,13	
5. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	0,00	
7. Resultado del ejercicio		517.949,42	153.101,34	
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>Nota 15</b>	<b>32.372.747,20</b>	<b>32.492.867,08</b>	
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>11.816.596,37</b>	<b>14.274.871,68</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>Nota 13</b>	<b>551.119,60</b>	<b>2.498.142,22</b>	
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		0,00	0,00	
4. Otras provisiones		551.119,60	2.498.142,22	
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>Nota 9</b>	<b>474.558,46</b>	<b>945.771,71</b>	
2. Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00	
5. Otros pasivos financieros		474.558,46	945.771,71	
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>Nota 10</b>	<b>10.790.918,31</b>	<b>10.830.957,75</b>	
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			<b>8.846.583,53</b>	<b>9.402.717,31</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>Nota 13</b>	<b>825.962,22</b>	<b>219.517,55</b>	
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 9</b>	<b>664.917,35</b>	<b>693.357,01</b>	
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00	
5. Otros pasivos financieros		664.917,35	693.357,01	
<b>IV. Deudas con Emp. Grupo y Asoc. Corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>Nota 9</b>	<b>2.415.788,44</b>	<b>2.654.459,53</b>	
1. Proveedores		0,00	0,00	
3. Acreedores varios		1.770.778,54	1.908.365,90	
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0,00	0,00	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		553.066,28	663.781,63	
7. Anticipos de clientes		91.943,62	82.312,00	
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>Nota 9</b>	<b>4.939.915,52</b>	<b>5.835.383,22</b>	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			<b>58.257.073,63</b>	<b>60.873.653,18</b>

pag. 1

Código Seguro De Verificación	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
Observaciones		Página	3/63
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
Observaciones		Página	3/63
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MALAGA S.A. (PROMALAGA)  
 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS - TOTAL SOCIEDAD  
 (Expresado en euros)

PROMALAGA		2023	2022	
1.	<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>Nota 12</b>	<b>12.286.012,11</b>	<b>10.311.654,00</b>
	a) Ventas		(5.242,83)	(26.079,79)
	b) Prestaciones de servicios		12.291.254,94	10.337.733,79
4.	<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(8.354.400,64)</b>	<b>(7.970.422,21)</b>
	b) Rappels por Compras		6,00	0,00
	c) Trabajos realizados por otras empresas		(8.354.406,64)	(7.970.422,21)
5.	<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>Nota 12</b>	<b>13.867.307,87</b>	<b>14.187.946,18</b>
	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.119.027,03	874.545,20
	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		12.748.280,84	13.313.400,98
6.	<b>Gastos de personal</b>		<b>(5.216.086,14)</b>	<b>(4.770.198,26)</b>
	a) Sueldos, salarios y asimilados		(3.980.644,67)	(3.675.701,94)
	b) Cargas sociales	<b>Nota 12</b>	(1.252.267,35)	(1.119.797,03)
	c) Provisiones		16.825,88	25.300,71
7.	<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(12.517.306,81)</b>	<b>(11.590.208,34)</b>
	a) Servicios exteriores		(10.117.943,73)	(10.995.346,11)
	b) Tributos		(2.350.867,39)	(559.804,76)
	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper. comerciales		(48.495,69)	(35.057,47)
	d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
8.	<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Nota 5 y 6</b>	<b>(4.317.052,48)</b>	<b>(4.380.514,06)</b>
9.	<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>Nota 15</b>	<b>4.254.402,39</b>	<b>4.314.282,30</b>
10.	<b>Exceso de Provisiones</b>		<b>651.563,51</b>	<b>0,00</b>
11.	<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
13.	<b>Otros Resultados</b>	<b>Nota 12</b>	<b>(20.023,87)</b>	<b>12.453,60</b>
A.1)	<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>		<b>634.415,94</b>	<b>114.993,21</b>
14.	<b>Ingresos financieros</b>		<b>104.881,30</b>	<b>104.058,78</b>
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio (grupo)	<b>Nota 8</b>	0,00	0,00
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros (terceros)		13.903,50	6.022,35
	c) Imputación de Subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter financiero	<b>Nota 15</b>	90.977,80	98.036,43
15.	<b>Gastos financieros</b>		<b>(221.305,91)</b>	<b>(114.950,65)</b>
	b) Por deudas con terceros		(221.305,91)	(114.950,65)
17.	<b>Diferencias de cambio</b>		<b>(41,91)</b>	<b>0,00</b>
18.	<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>49.000,00</b>
	a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
	b) Resultado por enajenaciones y otras		0,00	49.000,00
A.2)	<b>RESULTADO FINANCIERO (14+15+17+18)</b>		<b>(116.466,52)</b>	<b>38.108,13</b>
A.3)	<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>517.949,42</b>	<b>153.101,34</b>
A.5)	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>517.949,42</b>	<b>153.101,34</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			<b>517.949,42</b>	<b>153.101,34</b>

pag. 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MALAGA S.A. (PROMALAGA)  
 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
 (Expresado en euros)

PROMALAGA		2023	2022
1.	<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>812.248,83</b>	<b>747.174,91</b>
	a) Ventas	26.404,90	15.829,68
	b) Prestaciones de servicios	785.843,93	731.345,23
4.	<b>Aprovisionamientos</b>	<b>(1.536.928,62)</b>	<b>(2.513.438,72)</b>
	b) Rappels por Compras	0,00	0,00
	c) Trabajos realizados por otras empresas	(1.536.928,62)	(2.513.438,72)
5.	<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>7.093.603,26</b>	<b>9.228.919,02</b>
	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	149.742,23	139.690,31
	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	6.943.861,03	9.089.228,71
6.	<b>Gastos de personal</b>	<b>(1.450.899,23)</b>	<b>(1.441.359,77)</b>
	a) Sueldos, salarios y asimilados	(1.120.427,16)	(1.136.194,14)
	b) Cargas sociales	(345.957,14)	(319.122,46)
	c) Provisiones	15.485,07	13.956,83
7.	<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>(4.779.588,14)</b>	<b>(6.008.457,97)</b>
	a) Servicios exteriores	(4.520.842,76)	(5.883.160,72)
	b) Tributos	(247.770,84)	(92.248,66)
	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper. comerciales	(10.974,54)	(33.048,59)
	d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
8.	<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>(592.129,79)</b>	<b>(585.173,29)</b>
9.	<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>570.893,40</b>	<b>562.070,42</b>
10.	<b>Exceso de Provisiones</b>	<b>35.452,78</b>	<b>0,00</b>
11.	<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
13.	<b>Otros Resultados</b>	<b>(6.681,39)</b>	<b>(5.008,83)</b>
A.1)	<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>145.971,10</b>	<b>(15.274,23)</b>
14.	<b>Ingresos financieros</b>	<b>101.624,21</b>	<b>104.058,78</b>
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio (grupo)	0,00	0,00
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros (terceros)	10.646,41	6.022,35
	c) Imputación de Subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter financiero	90.977,80	98.036,43
15.	<b>Gastos financieros</b>	<b>(159.966,48)</b>	<b>(114.950,65)</b>
	b) Por deudas con terceros	(159.966,48)	(114.950,65)
17.	<b>Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
18.	<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>49.000,00</b>
	a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
	b) Resultado por enajenaciones y otras	0,00	49.000,00
A.2)	<b>RESULTADO FINANCIERO (14+15+17+18)</b>	<b>(58.342,27)</b>	<b>38.108,13</b>
A.3)	<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>87.628,83</b>	<b>22.833,90</b>
A.5)	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>87.628,83</b>	<b>22.833,90</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>87.628,83</b>	<b>22.833,90</b>

pag. 3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EMPRESA MUNICIPAL DE INIC. Y ACT. EMPRESARIALES DE MALAGA S.A.  
 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
 (Expresado en euros)

PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS		2023	2022
<b>1.</b>	<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>11.473.763,28</b>	<b>9.564.479,09</b>
a)	Ventas	(31.647,73)	(41.909,47)
b)	Prestaciones de servicios	11.505.411,01	9.606.388,56
<b>4.</b>	<b>Aprovisionamientos</b>	<b>(6.817.472,02)</b>	<b>(5.456.983,49)</b>
b)	Rappels por Compras	6,00	0,00
c)	Trabajos realizados por otras empresas	(6.817.478,02)	(5.456.983,49)
<b>5.</b>	<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>6.773.704,41</b>	<b>4.959.027,16</b>
a)	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	969.284,80	734.854,89
b)	Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	5.804.419,61	4.224.172,27
<b>6.</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>(3.765.186,91)</b>	<b>(3.328.838,49)</b>
a)	Sueldos, salarios y asimilados	(2.860.217,51)	(2.539.507,80)
b)	Cargas sociales	(906.310,21)	(800.674,57)
c)	Provisiones	1.340,81	11.343,88
<b>7.</b>	<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>(7.737.718,67)</b>	<b>(5.581.750,37)</b>
a)	Servicios exteriores	(5.597.100,97)	(5.112.185,39)
b)	Tributos	(2.103.096,55)	(467.556,10)
c)	Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper. comerciales	(37.521,15)	(2.008,88)
d)	Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
<b>8.</b>	<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>(3.724.922,69)</b>	<b>(3.795.340,77)</b>
<b>9.</b>	<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero</b>	<b>3.683.508,99</b>	<b>3.752.211,88</b>
<b>10.</b>	<b>Exceso de Provisiones</b>	<b>616.110,73</b>	<b>0,00</b>
<b>11.</b>	<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
b)	Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
<b>13.</b>	<b>Otros Resultados</b>	<b>(13.342,48)</b>	<b>17.462,43</b>
<b>A.1)</b>	<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>488.444,84</b>	<b>130.267,44</b>
<b>14.</b>	<b>Ingresos financieros</b>	<b>3.257,09</b>	<b>0,00</b>
a)	De participaciones en instrumentos de patrimonio (grupo)	0,00	0,00
b)	De valores negociables y otros instrumentos financieros (terceros)	3.257,09	0,00
c)	Imputación de Subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter financiero		
<b>15.</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>(61.339,43)</b>	<b>0,00</b>
b)	Por deudas con terceros	(61.339,43)	0,00
<b>17.</b>	<b>Diferencias de cambio</b>	<b>(41,91)</b>	<b>0,00</b>
<b>18.</b>	<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a)	Deterioros y pérdidas		
b)	Resultado por enajenaciones y otras		
<b>A.2)</b>	<b>RESULTADO FINANCIERO (14+15+17+18)</b>	<b>(58.124,25)</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3)</b>	<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>430.320,59</b>	<b>130.267,44</b>
<b>A.5)</b>	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>430.320,59</b>	<b>130.267,44</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>430.320,59</b>	<b>130.267,44</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2023-2022**

(Expresado en euros)

	31/12/2023	31/12/2022
<b>A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>	<b>517.949,42</b>	<b>153.101,34</b>
I Por valoración de Instrumentos Financieros		
II Por cobertura de Flujos de Efectivo		
III Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos y cancelados	4.185.220,87	2.100.344,86
IV Por Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
VI Diferencias de conversión		
VII Efecto Impositivo	-1.046.305,22	-525.086,41
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.138.915,65</b>	<b>1.575.258,45</b>
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
VIII Por valoración de Instrumentos Financieros		
IX Por cobertura de Flujos de Efectivo		
X Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos	-4.345.380,58	-4.412.318,73
XI Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
XII Diferencias de conversión		
XIII Efecto Impositivo	1.086.345,05	1.103.079,69
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)</b>	<b>-3.259.035,53</b>	<b>-3.309.239,04</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>397.829,54</b>	<b>-1.580.879,25</b>

Código Seguro De Verificación	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
Observaciones		Página	7/63
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Xjpi2BQEfCq7eSp0kXgGZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
Observaciones		Página	7/63
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXgGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXgGZA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2023-2022

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Capital No exigido	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros Instrum. del patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
Saldo Final del Año 2021	2.503.231,64		1.892.852,40		0,00		154.011,53				34.226.847,67	38.776.945,44
Ajustes por Cambio de Criterio o Errores												
Saldo Ajustado Inicio del año 2022	2.503.231,64		1.892.852,40		0,00		154.011,53				34.226.847,67	38.776.945,44
Total Ingresos y Gastos Reconocidos												
Operaciones con socios y propietarios												
Aumentos de Capital												
Reducc. de Capital												
Distribuc. de Dividendos												
Otras operaciones con socios o propietarios												
Otras Variaciones del patrimonio neto			154.011,53				-154.011,53					0,00
Saldo Final del Año 2022	2.503.231,64		2.046.864,13		0,00		153.101,34				32.492.847,08	37.196.064,19
Ajustes por Cambio de Criterio o Errores												0,00
Saldo Ajustado Inicio del año 2023	2.503.231,64		2.046.864,13		0,00		153.101,34				32.492.847,08	37.196.064,19
Total Ingresos y Gastos Reconocidos												
Operaciones con socios y propietarios												
Aumentos de Capital												
Reducc. de Capital												
Distribuc. de Dividendos												
Otras operaciones con socios o propietarios												
Otras Variaciones del patrimonio neto			153.101,34				-153.101,34					0,00
Saldo Final del Año 2023	2.503.231,64		2.199.965,47		0,00		517.949,42				32.322.747,20	37.993.895,73

Código Seguro De Verificación	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
Observaciones		Página	8/63
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
Observaciones		Página	8/63
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







PROMÁLAGA

Estado de Flujos de Efectivo Correspondiente a 31 de Diciembre 2022-2021  
(Expresado en euros)

	2023	2022
<b>A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuesto</b>	<b>517.949,42</b>	<b>153.101,34</b>
<b>2. Ajuste del Resultado</b>	<b>-13.189.057,93</b>	<b>-13.250.219,88</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	4.317.052,48	4.380.514,06
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	48.495,69	35.057,47
c) Variación de provisiones (+/-)	-668.389,39	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	-4.254.402,39	-4.314.282,30
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0,00	-49.000,00
g) Ingresos financieros (-)	-104.881,30	-104.058,78
h) Gastos financieros (+)	221.305,91	114.950,65
i) Diferencias de cambio (+/-)	41,91	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-12.748.280,84	-13.313.400,98
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>356.381,54</b>	<b>-201.007,61</b>
a) Existencias (+/-)	355,52	-355,52
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	2.179.825,77	-711.182,77
c) Otros activos corrientes (+/-)	-17.472,40	-2.162,31
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-1.134.138,79	458.261,73
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	623.270,55	-161.116,60
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-1.295.459,11	215.547,86
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>-116.195,55</b>	<b>5.213,54</b>
a) Pagos de intereses (-)	-221.305,91	0,00
b) Cobros de dividendos (+)	0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)	104.881,30	6.022,78
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+)	229,06	-809,24
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00	0,00
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>-12.430.922,52</b>	<b>-13.292.912,61</b>
<b>B) Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>-3.956.333,89</b>	<b>-1.485.103,61</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	-167.231,07	-119.538,33
c) Inmovilizado material	-3.787.597,48	-1.321.783,68
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	-1.505,34	-43.781,60
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) Otros activos	0,00	0,00
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>60.952,24</b>	<b>62.077,00</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	49.000,00
b) Inmovilizado intangible	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	60.952,24	13.077,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) Otros activos	0,00	0,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)</b>	<b>-3.895.381,65</b>	<b>-1.423.026,61</b>
<b>C) Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación</b>		
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>16.954.165,71</b>	<b>14.733.202,36</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	16.954.165,71	14.733.202,36
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>-499.652,91</b>	<b>-549.237,59</b>
a) Emisión	15.519,50	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0,00	0,00
4. Otras deudas (+)	15.519,50	0,00
b) Devolución y amortización de	-515.172,41	-549.237,59
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0,00	-1.632,76
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Otras deudas (-)	-515.172,41	-547.604,83
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
<b>12. Fijos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)</b>	<b>16.454.512,80</b>	<b>14.183.964,77</b>
<b>D) Efecto de las Variaciones de los Tipos de Cambio</b>	<b>-41,91</b>	<b>0,00</b>
<b>E) Aumento/Disminución Neta del Efectivo o Equivalentes (+/-5+/-8+/-12+/-D)</b>	<b>128.166,72</b>	<b>-531.974,45</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.017.519,43	1.549.493,88
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.145.686,15	1.017.519,43

pag. 7

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE  
MÁLAGA, S.A. -PROMALAGA-**

**MEMORIA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31  
DE DICIEMBRE DE 2023**

**1 Actividad de la Empresa**

**1.1** La Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A. -PROMALAGA- (en adelante la Sociedad) se constituyó el 25 de noviembre de 1.987 por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, como una Empresa Municipal con personalidad jurídica y funcionalidad de Sociedad Anónima.

El actual domicilio social de Promálaga es Plaza de Jesús El Rico nº 1, Edificio Aparcamientos, 29012, Málaga.

**1.2** El objeto social de la Sociedad lo constituye la promoción, desarrollo, ayuda y participación, financiera o no, en todas aquellas empresas, existentes o de nueva creación, y actividades, de índole económico o social que potencien la generación de empleo, riqueza o bienestar social en la Ciudad de Málaga y su entorno, y que se citan a continuación:

1. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora del urbanismo y condiciones de habitabilidad.
2. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora de las infraestructuras de comunicación viaria.
3. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora de las infraestructuras tecnológicas.
4. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora de los equipamientos docentes, culturales y deportivos.
5. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora de las condiciones de medio ambiente, salubridad e higiene.
6. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora de los equipamientos para servicios sociales o asistenciales de todo tipo.
7. La constitución, participación, promoción y gestión en sociedades de capital riesgo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



8. La realización de estudios proyectos, o informes de cualquier clase de asesoramiento y colaboraciones con empresas, personas o entidades que así lo demanden.

9. Proporcionar a las empresas que lo soliciten, medios y recursos necesarios para su más conveniente desarrollo, incluso gestionando de manera indirecta o directa, la obtención de medios de financiación, subvenciones y ayudas.

10. La gestión del servicio de interés público de uso y explotación del edificio "Palacio de Ferias y Congresos de la Ciudad de Málaga" mediante la realización de las siguientes actividades:

- La promoción y organización, por si o por otras entidades o personas, de todo género de exposiciones, muestras salones, monográficos, certámenes, manifestaciones comerciales y demás actuaciones de carácter ferial, de cualquier ámbito territorial, incluso internacional.
- La explotación, conservación, defensa, y aprovechamiento del patrimonio afecto a sus fines, por si o por otras entidades o personas.
- La promoción y organización, por si o por otras entidades o personas, de todo tipo de Congresos en áreas de actividades económicas, profesionales, culturales o de cualquier otro orden.
- La promoción y expansión, por si o por otras entidades o personas, del comercio, la industria y los demás sectores de la actividad económica y social de la Ciudad de Málaga y su entorno a través del uso y explotación del edificio "Palacio de Ferias y Congresos de la Ciudad de Málaga".

11. La realización de estudios, proyectos, informes o instrumentos de cualquier clase de asesoramiento y colaboración con entidades, ya sean públicas o privadas, así como la ejecución material, financiera, o ambas, en el ámbito cultural, deportivo, turístico o social, ya sea por encomienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, o en desarrollo de convenios de colaboración suscritos por el mismo, o por la propia empresa Promálaga con otras Administraciones Públicas o entidades de todo orden, siempre que su contenido redunde en beneficio real o potencial para el tejido económico y empresarial de la ciudad de Málaga.

12. El estudio, desarrollo o ejecución de proyectos relativos a las infraestructuras básicas del municipio de Málaga, o en el ámbito del desarrollo de instrumentos de colaboración con otras Administraciones.

13. El estudio, desarrollo y ejecución en orden a la constitución de medios de comunicación de todo orden, incluidos los audiovisuales que, para el fomento de la actividad económica, social y cultural de la ciudad de Málaga, sean acordados por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



14. La prospección y gestión de instrumentos de financiación, subvención y ayuda, tanto nacional como proveniente de Fondos Europeos destinados al desarrollo de las actividades enunciadas en los puntos anteriores.

15. Los actos y negocios relacionados con la producción y ventas a terceros de energía eléctrica.

Las actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

**1.3** La sociedad está participada al 100% por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga teniendo la consideración de sector público como poder adjudicador no administración pública. Aun cuando según lo dispuesto en el apartado 15º 2 a) de las normas de elaboración de las Cuentas Anuales no es obligatorio incluir información en el apartado de la memoria relativo a las operaciones con partes vinculadas, y en concreto, a operaciones con otras sociedades municipales al estar la sociedad exenta por su condición de empresa municipal, se incorpora dicha información en la nota 18.

El órgano supremo de la Sociedad lo constituye la Junta General de Accionistas que está constituida por la Corporación en Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, cuando sea convocada expresamente con tal carácter. El funcionamiento de la Corporación Municipal, constituida en Junta General de Accionistas de la empresa, se acomodará en cuanto al procedimiento y a la adopción de acuerdos a los preceptos que se derivan de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aplicándose las normas reguladoras del régimen de la Ley de Sociedades de Capital, en las restantes cuestiones sociales, así como las que expresamente se determinan en los estatutos de la Sociedad.

**1.4** La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

## **2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales**

### **2.1 Imagen fiel**

a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas según el modelo normal han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2023.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las presentes Cuentas Anuales se refieren exclusivamente a las específicas de la sociedad Promálaga y no pretenden presentar las consolidadas de la Sociedad con su participada (véase Nota 8.2) debido a que no se superan los límites por razón de tamaño que determinan la obligatoriedad de presentar cuentas consolidadas, establecidos por la normativa en vigor. La aplicación de criterios de consolidación no tendría un efecto significativo en la situación financiero-patrimonial y resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/63
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/63
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Las Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria y Universal el 15 de mayo de 2023.

## 2.2 Principios contables NO obligatorios aplicados.

Para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe principio contable obligatorio alguno que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar.

## 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

a) La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La mayoría de los ingresos y aportaciones a la Sociedad proceden del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. En este sentido, la continuidad de la Sociedad está garantizada por el accionista único. Las presentes cuentas anuales al igual que en ejercicios anteriores se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento.


b) La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.


Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6).
- El importe de determinadas provisiones (Nota 13).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros cuentas a cobrar a clientes (Nota 8).

#### 2.4 Comparación de Información.

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Así mismo, la información contenida en esta memoria referida al año 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

#### 2.5 Agrupación de Partidas.

No se ha realizado agrupación de partidas de ninguna clase.

#### 2.6 Elementos Recogidos en Varias Partidas.

No existen elementos recogidos en varias partidas de balance.

#### 2.7 Cambios en Criterios Contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### 2.8 Corrección de Errores.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

#### 2.9 Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2023.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### 3 Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los Administradores es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Saldo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	517.949,42	153.101,34

APLICACIÓN	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A Reservas Voluntarias	517.949,42	153.101,34

Se ha obtenido beneficios por importe de 517.949,42 euros que se propone destinarlo a Reservas de la Sociedad.

Tal y como se establece en la Ley de Sociedades de Capital, la Reserva Legal cuyo importe asciende a 500.646,32 euros, se corresponde con el 20% de la cifra de Capital Social.

### 4 Normas de Registro y Valoración

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

#### 4.1 Inmovilizado intangible.

Concesiones administrativas y/o Cesiones de uso a título gratuito: recoge los bienes de derecho público adscritos a la Sociedad, que suponen exclusivamente el derecho de uso sobre tales bienes, sin exigencia de contraprestación. Se valoran de acuerdo con el valor razonable de los derechos de uso y se amortizan durante el período de adscripción y de sus oportunas prórrogas (75-50-30-20-25-7-10-5-2 años). Dichos derechos consisten tanto en el uso exclusivo de edificios de propiedad municipal como en la cesión de parcelas sobre las que se han construido edificios. El coste de la construcción sobre estos derechos se recoge en el epígrafe de Inmovilizado Material.

En el patrimonio neto del balance, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", se registra el ingreso derivado del derecho, que se imputa a resultados en proporción a la vida útil de los derechos de uso (período concesional) que figuran en el activo. Ver nota 6.2

Propiedad Industrial: recoge los medios necesarios para la organización de una feria profesional de carácter bienal dedicada al sector de la hostelería. Se registra por su coste de adquisición y se amortiza en un período de diez años.

Las aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición y se amortizan linealmente en un período de tres-cinco años.

Código Seguro De Verificación	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
Observaciones		Página	15/63
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
Observaciones		Página	15/63
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

#### 4.2 Inmovilizado material.

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición.

En lo referente a las construcciones, así como de los edificios construidos propiedad de la Sociedad, se registran en el epígrafe de inmovilizado material del activo no corriente del balance por su coste de producción, en base a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad y en la consulta número 7 publicado en el BOICAC número 38, de junio de 1999 en lo referente a construcciones sobre derechos de superficie.


El criterio mantenido por la sociedad es el de registrar en el Inmovilizado Material las construcciones o mejoras realizadas por Promálaga en las cesiones de uso recibidas del Ayuntamiento y Otros Organismos (construcciones sobre parcelas cedidas o reformas en construcciones e instalaciones en edificios cedidos).


Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Los costes de ampliación, modernización y mejoras, costes de desmantelamiento o retiro se registran como mayor valor del bien, en la medida que suponga un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, calculando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	<b>Años de Vida Útil Estimada</b>
Construcciones	7,75-25-43,58- 50-75
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-14
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-10
Equipos Oficina y para procesos información	3-5

La vida útil de las construcciones realizadas sobre las cesiones o derechos de uso se estima de acuerdo al periodo de adscripción de los mismos.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

#### 4.3 Arrendamientos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.


En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.


#### 4.4 Instrumentos financieros.

##### a) Clasificación y separación de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado, activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros, y activos financieros valorados a coste.

La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.


La Sociedad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:


- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo.
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y no sea un contrato de garantía financiera o
- Es una obligación que la Sociedad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Sociedad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El modelo de negocio se determina por la Dirección de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestiona conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfCq7eSp0kXgGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	18/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXgGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXgGZA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

negocio de la Sociedad representa la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

Los activos financieros que se enmarcan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales durante la vida del instrumento. La Sociedad gestiona los activos mantenidos en la cartera para percibir esos flujos de efectivo contractuales concretos. Para determinar si los flujos de efectivo se obtienen mediante la percepción de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, la Sociedad considera la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futura.

No obstante, las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. En su lugar, es la información sobre las ventas pasadas y sobre las expectativas de ventas futuras la que ofrece datos indicativos del modo de alcanzar el objetivo declarado de la Sociedad en lo que respecta a la gestión de los activos financieros y, más específicamente, el modo en que se obtienen los flujos de efectivo. La Sociedad considera la información sobre las ventas pasadas en el contexto de los motivos de estas ventas y de las condiciones que existían en ese momento en comparación con las actuales.

A estos efectos, la Sociedad considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Aunque el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, no por eso la Sociedad mantiene todos los instrumentos hasta el vencimiento. Por ello, la Sociedad tiene como modelo de negocio el mantenimiento de activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan en el futuro ventas de esos activos.

La Sociedad entiende cumplido este requisito, siempre que las ventas se produzcan por un aumento del riesgo de crédito de los activos financieros. En el resto de casos, a nivel individual y agregado, las ventas tienen que ser poco significativas, aunque sean frecuentes, o infrecuentes, aunque sean significativas.

Los activos financieros que se enmarcan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales y venderlos, se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales y venderlos ante las diferentes necesidades de la Sociedad. En este tipo de modelo de negocio, la Dirección de la Sociedad ha tomado la decisión de que para cumplir ese objetivo, son esenciales tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros. Comparado con el modelo de negocio anterior, en este modelo de negocio, la Sociedad habitualmente realiza ventas de activos más frecuentes y de mayor valor.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/63
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	19/63
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los flujos de efectivo contractuales que son UPPI son coherentes con un acuerdo de préstamo básico. En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son generalmente la contraprestación por el valor

temporal del dinero y el riesgo de crédito. No obstante, en un acuerdo de este tipo, el interés también incluye la contraprestación por otros riesgos, como el de liquidez y costes, como los administrativos de un préstamo básico asociados al mantenimiento del activo financiero por un determinado período. Además, el interés puede incluir un margen de beneficio que sea coherente con un acuerdo de préstamo básico.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

**b) Principios de compensación**

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**c) Activos y pasivos a coste amortizado**


Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.


No obstante, los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

**d) Reclasificaciones de instrumentos financieros**

La Sociedad reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión o cuando cumpla o deje de cumplir los criterios para clasificarse como una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociada o el valor razonable de una inversión, deja o vuelve a ser fiable, salvo para los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, que no se pueden reclasificar. La Sociedad no reclasifica los pasivos financieros.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ganancias, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, la Sociedad no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en el patrimonio neto. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro se registra contra el patrimonio neto y se desglosa en las notas.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en el patrimonio neto se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, la Sociedad reconoce en dicho momento una corrección valorativa por deterioro acumulada separada del importe bruto del activo financiero.

**e) Bajas de activos financieros**

La Sociedad aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que la Sociedad retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- La Sociedad no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitada la Sociedad para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por la Sociedad durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

En las transacciones en las que la Sociedad registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/63
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/63
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



activos obtenidos o pasivos asumidos. Asimismo, se reclasifican, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

**f) Deterioro de valor de activos financieros**

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado:

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

**g) Fianzas**

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, cuando es significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfCq7eSp0kXgGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXgGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXgGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**h) Bajas y modificaciones de pasivos financieros**

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

**4.5 Impuestos sobre Beneficios.**

El gasto por Impuesto Corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.

El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en los libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.


Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imposables negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.


Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imposables, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfCq7eSp0kXgGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXgGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXgGZA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la

contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

En lo referente al registro del pasivo por impuesto diferido, éste surge por la aplicación del 25% sobre el importe de las subvenciones de capital inicialmente obtenidas. Anualmente revierte el mismo en la cuantía del 25% de las subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultados del ejercicio.

#### 4.6 Ingresos por prestación de servicios.

La sociedad reconoce los ingresos por prestación de servicios derivados de sus dos actividades principales:

- Explotación del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga por cuya actividad se devengan ingresos por la cesión del espacio y todo tipo de servicios accesorios.
- Servicios de la Red Municipal de Incubadoras.
- Servicios del Polo de Contenidos Digitales.

Estos ingresos se reconocen a medida que se devengan.

Los ingresos se reconocen cuando se produce un incremento de los recursos de la empresa, bien por incremento de un activo o por disminución de un pasivo. El reconocimiento de los gastos se efectúa como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad. No obstante, siguiendo el principio de prudencia y sin menoscabo de mostrar la imagen fiel, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidas.


#### 4.7 Provisiones y Contingencias.


Se registran como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, resulten indeterminados respecto a sus importes o a la fecha en que se cancelarán. Figuran en el balance por su valor nominal, no habiéndose realizado descuento de flujos de efectivo al no ser su efecto significativo.

#### 4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

#### 4.9 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/63	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfCq7eSp0kXgGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	24/63	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXgGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXgGZA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Los gastos de personal se registran en base a las cantidades devengadas en nómina. Las remuneraciones variables por productividad se provisionan al cierre del ejercicio y se abonan en nómina en el ejercicio siguiente.

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

#### 4.10 Subvenciones, donaciones y legados.

Las transferencias corrientes y de capital reconocidas presupuestariamente por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y otros entes públicos para la gestión de los proyectos encomendados a la Sociedad, se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias coincidiendo con su período de devengo, es decir, aquel durante el cual se incurre en los gastos objeto de la correspondiente subvención o transferencia.

El importe concedido y pendiente de aplicar al cierre del ejercicio correspondiente a estas subvenciones o transferencias, se incluye dentro del epígrafe "Periodificaciones a Corto Plazo", del pasivo del balance.

Las cesiones de uso o concesiones administrativas se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto bajo el epígrafe de Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos", imputándose al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas, a su depreciación o al interés anual calculado según criterios financieros, en el caso de subvenciones de intereses de préstamos a tipo cero.

En lo que respecta a las subvenciones o transferencias de capital para la puesta en marcha y la construcción de activos de la sociedad, de acuerdo con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas, se consideran no reintegrables y por lo tanto forman parte del patrimonio neto de la sociedad, cuando a la fecha de formulación de las cuentas anuales se hayan ejecutado totalmente. En el caso de que la ejecución sea parcial, solo se califica la subvención como no reintegrable en la proporción a la obra ejecutada.

#### 4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Todas las transacciones con partes vinculadas, con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y organismos municipales se han realizado a valor razonable.

#### 4.12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	25/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	25/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## 5 Inmovilizado Material

5.1 Los movimientos durante los ejercicios 2023 y 2022 de cada partida de balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas son:

### Ejercicio 2023

COSTE	TERRENOS Y CONSTRUC.	MAQUIN. E INSTALAC.	OTRAS INST., UTILLAJE Y MOBILIARIO	EQUIPOS Y OTRO INMOV.	INMOVIL. EN CURSO	TOTAL
Saldo a 01-01-23	14.539.790,82	660.585,66	4.090.878,46	1.165.504,59	50.923,74	20.507.683,27
Adiciones	12.349,30	0,00	525.440,51	174.154,80	3.075.652,87	3.787.597,48
Traspasos	0,00	0,00	108.647,04	0,00	-108.647,04	0,00
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-23	14.552.140,12	660.585,66	4.724.966,01	1.339.659,39	3.017.929,57	24.295.280,75

AMORT. AC. INMOVIL.	TERRENOS Y CONST.	MAQUIN. E INSTALAC.	OTRAS INST., UTILLAJE Y MOBILIARIO	EQUIPOS Y OTRO INMOV.	TOTAL
Saldo a 01-01-23	-3.451.872,04	-469.672,26	-2.309.734,54	-618.387,06	-6.849.665,90
Adiciones	-310.990,92	-36.436,24	-470.685,06	-200.670,74	-1.018.782,96
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-23	-3.762.862,96	-506.108,50	-2.780.419,60	-819.057,80	-7.868.448,86

INMOVIL. NETO	TERRENOS Y CONST.	MAQUIN. E INSTALAC.	OTRAS INST., UTILLAJE Y MOBILIARIO	EQUIPOS Y OTRO INMOV.	INMOVIL. EN CURSO	TOTAL
Saldo a 31-12-23	10.789.277,16	154.477,16	1.944.546,41	520.601,59	3.017.929,57	16.426.831,89

### Ejercicio 2022

COSTE	TERRENOS Y CONSTRUC.	MAQUIN. E INSTALAC.	OTRAS INST., UTILLAJE Y MOBILIARIO	EQUIPOS Y OTRO INMOV.	INMOVIL. EN CURSO	TOTAL
Saldo a 01-01-22	14.271.868,26	525.412,56	3.284.736,54	1.174.700,40	16.398,66	19.273.116,42
Adiciones	87.726,57	138.094,73	806.141,92	75.099,39	214.721,07	1.321.783,68
Traspasos	180.195,99	0,00	0,00	0,00	-180.195,99	0,00
Retiros	0,00	-2.921,63	0,00	-84.295,20	0,00	-87.216,83
Saldo a 31-12-22	14.539.790,82	660.585,66	4.090.878,46	1.165.504,59	50.923,74	20.507.683,27

Código Seguro De Verificación	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
Observaciones		Página	26/63
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
Observaciones		Página	26/63
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



AMORT. AC. INMOVIL.	TERRENOS Y CONST.	MAQUIN. E INSTALAC.	OTRAS INST., UTILLAJE Y MOBILIARIO	EQUIPOS Y OTRO INMOV.	TOTAL
Saldo a 01-01-22	-3.145.723,66	-449.830,00	-1.953.022,93	-504.407,47	-6.052.984,06
Adiciones	-306.148,38	-22.763,89	-356.711,61	-198.274,79	-883.898,67
Retiros	0,00	2.921,63	0,00	84.295,20	87.216,83
Saldo a 31-12-22	-3.451.872,04	-469.672,26	-2.309.734,54	-618.387,06	-6.849.665,90

INMOVIL. NETO	TERRENOS Y CONST.	MAQUIN. E INSTALAC.	OTRAS INST., UTILLAJE Y MOBILIARIO	EQUIPOS Y OTRO INMOV.	INMOVIL. EN CURSO	TOTAL
Saldo a 31-12-22	11.097.918,78	190.913,40	1.781.143,92	547.117,53	50.923,74	13.658.017,37

## 5.2 Otra Información

a) Las vidas útiles estimadas por clases de elementos son las siguientes:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	7,75-25-43,58- 50-75
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-14
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-10
Equipos Oficina y para Procesos Inform.	3-5


b) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio actual ni en el precedente.


c) No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

d) No existen bienes adquiridos a empresas del grupo y asociadas, ni tampoco fuera del territorio español, ni bienes de inmovilizado no afectos a la explotación.

e) El importe de las construcciones realizadas por Promálaga sobre derechos de superficie cedidos por el Ayuntamiento de Málaga y Otros Organismos y objeto de reversión son los siguientes:

Coste de la Construcción	2023	2022	Año Reversión
Construcción y reformas Sede Social	218.414,10	214.502,17	2.052
Construcción Inc. Promálaga I+D	6.829.016,94	6.822.625,91	2.049

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	27/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
<b>Observaciones</b>	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Const. Inc. Promálaga CW	766.145,66	766.145,66	2.060
Const. Inc. La Píndola	591.779,21	591.779,21	2.060
Const. Inc. Promálaga Excelencia	4.779.229,71	4.779.229,71	2.085
Const. Inc. Promálaga Álamos	168.471,97	168.471,97	2.040
Const. Incubadora Edificio Economistas	1.118.476,80	1.116.430,46	2.066
Const. Inc. Local Hacienda Cabello	80.608,75	80.605,73	2.029

El importe de las construcciones en curso que se están realizando sobre derechos o cesiones de uso asciende 3.017.929,57 euros a 31 de diciembre de 2023, siendo de 50.923,74 euros en 2022. En ese importe en el ejercicio 2023 se incluye principalmente, la construcción de la obra de rehabilitación de la Antigua Casa Socorro, para la puesta en marcha de un Centro de Emprendimiento Creativo y la construcción del IAT Metaverso del Polo de Contenidos Digitales.


- f) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material son los que figuran en la nota 15.
- g) En el ejercicio 2023, el importe de las construcciones totalmente amortizadas asciende a 6.527,05 euros, siendo de 6.527,05 euros en 2022. El importe de los bienes totalmente amortizados en uso asciende a 2.265.386,54 euros en el 2023, siendo de 2.189.078,05 euros en el 2022.


## 6 Inmovilizado Intangible

6.1 Los movimientos durante los ejercicios 2023 y 2022 de cada partida de balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas (no se han registrado correcciones valorativas por deterioro) son:

### Ejercicio 2023

COSTE	CONCESIONES ADMINISTRAT.	PROPIEDAD INDUSTRIAL	APLICACIONES INFORMATICAS	TOTAL
Saldo a 01-01-23	54.745.003,48	600.000,00	548.496,87	55.893.500,35
Adiciones	0,00	0,00	167.231,07	167.231,07
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-23	54.745.003,48	600.000,00	715.727,94	56.060.731,42

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	28/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	28/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

AMORTIZACION	CONCESIONES ADMINISTRAT.	PROPIEDAD INDUSTRIAL	APLICACIONES INFORMATICAS	TOTAL
Saldo a 01-01-23	-23.733.746,41	-600.000,00	-330.003,20	-24.663.749,61
Adiciones	-3.220.018,76	0,00	-78.250,76	-3.298.269,52
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-23	-26.953.765,17	-600.000,00	-408.253,96	-27.962.019,13
<b>Saldo Neto 31-12-23</b>	<b>27.791.238,31</b>	<b>0,00</b>	<b>307.473,98</b>	<b>28.098.712,29</b>

### Ejercicio 2022

COSTE	CONCESIONES ADMINISTRAT.	PROPIEDAD INDUSTRIAL	APLICACIONES INFORMATICAS	TOTAL
Saldo a 01-01-22	54.745.003,48	600.000,00	473.196,08	55.818.199,56
Adiciones	0,00	0,00	119.538,33	119.538,33
Retiros	0,00	0,00	-44.237,54	-44.237,54
Saldo a 31-12-22	54.745.003,48	600.000,00	548.496,87	55.893.500,35

AMORTIZACION	CONCESIONES ADMINISTRAT.	PROPIEDAD INDUSTRIAL	APLICACIONES INFORMATICAS	TOTAL
Saldo a 01-01-22	-20.293.715,41	-600.000,00	-317.656,35	-21.211.371,76
Adiciones	-3.440.031,00	0,00	-56.584,39	-3.496.615,39
Retiros	0,00	0,00	44.237,54	44.237,54
Saldo a 31-12-22	-23.733.746,41	-600.000,00	-330.003,20	-24.663.749,61
<b>Saldo Neto 31-12-22</b>	<b>31.011.257,07</b>	<b>0,00</b>	<b>218.493,67</b>	<b>31.229.750,74</b>

### 6.2 Otra Información

a) Las vidas útiles estimadas por clases de elementos son los siguientes:

	Años de Vida Útil Estimada
Concesiones Administrativas	2-5-7-10-20-25-30-50-75
Patentes y Licencias	10
Aplicaciones Informáticas	3 – 5

Código Seguro De Verificación	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
Observaciones		Página	29/63
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
Observaciones		Página	29/63
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



b) No se han activado gastos financieros hasta la puesta en marcha del inmovilizado al no haberse producido, ni existen pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio.

c) No existen bienes adquiridos a empresas del grupo y asociadas, ni tampoco fuera del territorio español, ni bienes de inmovilizado no afectos a la explotación.

d) Los derechos de superficie objeto de reversión son los siguientes:

Derecho de Superficie	Importe	Año de Reversión
Aparcamiento Pza. Jesús el Rico	18.000,00	2.054
Sede Social	304.081,18	2.052
Promálaga I+D (Pol. Sta. Cruz)	91.293,74	2.049
Cesión uso parcelas Promálaga Excelencia	1.105.534,35	2.085
Cesión de Uso Incubadora Teatinos y renovación	1.010.783,85	2.040
Cesión de Uso Incubadora Cruz de Humilladero	456.395,09	2.060
Cesión de Uso parcela "Cortijo La Píndola"	70.995,00	2.060
Cesión de Uso Incubadora Promálaga CW	1.277.873,06	2.060
Cesión de Uso Incubadora Saint Exupery y renovación	688.345,54	2.040
Cesión de Uso Incubadora Soliva y renovación	950.505,59	2.040
Cesión de Uso Incubadora Virreina	1.839.630,21	2.087
Concesión demanial Edificio E0 Tabacalera (1)	832.728,00	2.043
Cesión de Uso Palacio de Ferias (2014-2019)	7.917.160,22	2.019
Prórroga Cesión Palacio de Ferias (2019-2021)	3.166.864,10	2.021
Prórroga Cesión Palacio de Ferias (2021-2023)	3.166.864,10	2.023
Prórroga Cesión Palacio de Ferias (2023-2030)	11.084.024,35	2.030
Cesión de Uso Incubadora Economistas	268.247,79	2.066
Cesión de Uso Incubadora Álamos	440.995,01	2.040
Cesión de Uso La Brecha	150.189,26	2.036

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 9040-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	30/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	30/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Concesión Demanial Citylab	626.529,17	2.091
Concesión Demanial Polo Digital	10.825.674,84	2.091
Concesión Demanial Edificio E3 BIS	7.392.317,63	2.023
Prórroga Concesión Demanial Edificio E3 BIS	1.848.079,35	2.024
Concesión Demanial Local 1 Hacienda Cabello	44.620,05	2.029
<b>TOTAL</b>	<b>55.577.731,48</b>	

(1) Este importe no figura registrado en las cuentas de la Sociedad al estar arrendado a ESESA-IMF.

En lo que respecta a las concesiones cuyo vencimiento ya se ha producido se encuentran completamente amortizadas, no habiéndose producido la reversión de la cesión.

Las cesiones de uso y concesiones demaniales recogen los bienes patrimoniales del Excmo. Ayuntamiento adscritos a la Sociedad, así como la cesión efectuada por el Ilustre Colegio de Economistas de Málaga que suponen exclusivamente el derecho de uso sobre tales bienes sin exigencia de contraprestación (excepto la cesión del Edificio del Palacio de Ferias y el edificio E0 Tabacalera).

#### **PROMÁLAGA I+D**

En abril de 1999 la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Málaga acordó constituir y ceder a favor de la Sociedad el derecho de suelo sobre cuatro solares adscritos al Patrimonio Municipal del Suelo, sitios en el polígono industrial Santa Cruz, dentro del ámbito del PA-G-7 del vigente PGOU, parcelas nº 42, 43, 57 y 58, con una superficie conjunta de 2.170 m2. El derecho de suelo se constituye con carácter gratuito, valorándose a efectos contables en 91.293,74 euros, y por un periodo de 50 años, prorrogables hasta el máximo legal de 75 años. En este suelo se ubica la Red Municipal de Incubadoras Promálaga I+D.

#### **SEDE SOCIAL DE PROMÁLAGA**

El 4 de junio de 2002 Promálaga adquirió el derecho de uso de la concesión administrativa que poseía la "Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios S.A." de un local de oficinas de 422,72 m2 sito en la Plaza de Jesús El Rico nº1, que es la actual sede social de Promálaga. El importe de la transmisión de la concesión administrativa ascendió a la cantidad de 304.081,18 euros (IVA incluido).

Para la compra de su sede social ("Terrenos y Construcciones"), firmó una hipoteca en julio de 2002, subrogándose de la que tenía firmada la "Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios S.A.".

El 22 de febrero de 2012 se inscribió en el Registro de la Propiedad núm. 2 de Málaga la escritura notarial de la carta de pago y cancelación de la hipoteca,

Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga pag. 29 22

[www.promalaga.es](http://www.promalaga.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	31/63
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	31/63
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que Promálaga tenía con el Banco Santander, por la subrogación de la misma tras la compra del inmueble a la Sociedad Municipal de Aparcamientos el 4 de junio de 2002.

El pago de la última cuota de la hipoteca se produjo en el mes de noviembre de 2011.

El 22 de abril de 2004 Promálaga adquirió el derecho de uso por un período de 50 años de la plaza de aparcamiento número 415 del aparcamiento situado en la Plaza de Jesús El Rico, por un precio de 18.000,00 euros (IVA no incluido).

### **EDIFICIO E0 TABACALERA**

Con fecha 15 de febrero de 2013, Promálaga recibió de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga la concesión demanial del edificio de titularidad municipal denominado E0, sito en Avda. Sor Teresa Prat nº 17 (Edificio Tabacalera) por un plazo de 30 años, un canon anual de 20.000 euros/año incrementado en el IPC correspondiente, y una valoración de mercado de la concesión, una vez descontado al valor actual del canon anual en los próximos 30 años que asciende a 832.728 euros. Inicialmente, en fecha 31 de Julio de 2013, se cedió el uso de esta instalación a la Escuela Superior de Estudios de Empresa, S.A., en las mismas condiciones en las que fueron recibidas por Promálaga de la Gerencia. Durante el año 2022, concretamente, en fecha el 3 de marzo, se firmó un nuevo contrato que recogiese el nuevo escenario surgido tras la venta de las participaciones que tenía Promálaga en la citada entidad y, donde se prevé la cesión del espacio referido hasta el 31 de julio de 2043, sin vencimientos parciales.

### **PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS**

El 30 de Abril de 2015, se aprueba por parte de la Junta General de Accionistas, la modificación del artículo 6 de los estatutos de la sociedad, en base al informe aprobado por el Consejo de Administración el 25 de Noviembre de 2014, por el que el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, aporta a la Sociedad como prestación accesoria retribuida la cantidad de 283.409,97 euros, correspondiente al canon anual de la concesión, la atribución de la concesión demanial de la Finca denominada "Palacio de Ferias" en el PAM-T.4 (97) SG-T.17, con una superficie de suelo de 124.512,05 m2 y una superficie construida de 78.441 m2, en avenida Ortega y Gasset nº 231, para los usos propios de la actividad del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, por un plazo inicial de 5 años, prorrogable hasta 2030. En el 2017 se obtuvo la primera prórroga bianual de esta concesión hasta el año 2021. En este sentido, con fecha 20 de julio de 2020 se recibe notificación de la concesión de la segunda prórroga, que abarca el período desde el 22 de diciembre de 2021 al 22 de diciembre de 2023. Así mismo y en adición a lo anterior, con fecha 14 de mayo de 2021 se recibe la notificación de una nueva prórroga de la concesión demanial que tiene otorgada sobre el equipamiento municipal del Palacio de Ferias y Congresos, desde el 23 de diciembre de 2023 hasta el 23 de diciembre de 2030.

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 9040-A, Inscripción 1º CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	32/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	32/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





### INCUBADORA PROFESIONAL COLEGIO DE ECONOMISTAS

Con fecha 9 de junio de 2015 se procede a la inscripción en el Registro de la Propiedad del derecho de superficie que el Ilustre Colegio de Economistas de Málaga constituye a favor de Promálaga, por un periodo de 50 años, a título gratuito, para la instalación de un Centro de Investigación y Desarrollo Económico, Social y Cultural para aquellos profesionales que inicien su actividad denominado "Incubadora Profesional Colegio de Economistas de Málaga ". El valor del derecho asciende a 268.247,79 euros.

### ÁLAMOS 34

Con fecha 30 de septiembre de 2015 se finalizan las obras de rehabilitación de edificio destinado a centro de investigación para el desarrollo económico, social y cultural, sito en calle Álamos 34 (Incubadora Álamos). En base al contrato de fecha 21 de febrero de 2014, una vez concluida la obra el Instituto Municipal de la Vivienda cede el uso del edificio a Promálaga de forma gratuita y por un plazo de 25 años.

### LOCALES DE LA BRECHA

La Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada el día 1 de abril de 2016 autoriza la cesión de uso de los locales comerciales situados en calle Nosquera, 17 esquina a calle Muro de las Catalinas (locales 1 al 8), por plazo de 20 años y de forma gratuita, para los fines que le son propio y en el marco del proyecto cofinanciado por la Unión Europea" Arrabales y Carreteras" (Promálaga La Brecha).

### EDIFICIO PROMÁLAGA CITYLAB

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 20 de mayo de 2016, acuerda otorgar gratuitamente a Promálaga la concesión demanial, bajo la forma de prestación accesoria no retribuida, sobre el equipamiento municipal ubicado en C/Nosquera y C/Ballesteros (Promálaga Citylab), con destino a Centro de Emprendedores-Incubadora de Empresas por un plazo de 75 años.

### EDIFICIO E3 -POLO NACIONAL DE CONTENIDOS DIGITALES

Con fecha 25 de noviembre de 2016, la Junta de Gobierno Local, acuerda otorgar gratuitamente a Promálaga la concesión demanial, bajo la forma de prestación accesoria no retribuida, sobre equipamiento municipal ubicado en Avda. Sor Teresa Prat, 17 con destino a Polo de Contenidos Digitales por un plazo de 75 años.

### EDIFICIO E3 BIS TABACALERA

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 16 de febrero de 2018, acuerda otorgar gratuitamente a Promálaga la concesión demanial, bajo la forma de prestación accesoria no retribuida, sobre equipamiento municipal ubicado en Avenida Sor Teresa Prat nº 17 (parte del módulo E-3 del Ala Este de Tabacalera), con destino a un espacio multidisciplinar destinado a actividades creativas-culturales, por un plazo de 5 años, es decir hasta el 2023, prorrogables

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	33/63
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	33/63
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



por otros 5 años. Con fecha 4 de febrero de 2021 se ha concedido una prórroga a la concesión demanial otorgada sobre el Ala Este del Edificio E3 de Tabacalera para que pueda ser sede de Academia 42 Málaga, por un periodo que comprende desde el 22 de febrero de 2023 hasta el 21 de mayo de 2024, en las condiciones establecidas en el Convenio de Colaboración suscrito el 21 de mayo de 2020.

En la planta baja de esta misma ubicación se han iniciado durante el 2023 las obras de acondicionamiento para albergar la Incubadora de Alta Tecnología del Metaverso, para crear una infraestructura con recursos humanos y equipamiento avanzado que dé soporte al desarrollo de proyectos e iniciativas relacionadas con el Metaverso.

### **VALORACIÓN DERECHOS DE USO Y CONCESIONES ADMINISTRATIVAS**

La Sociedad, en la valoración de los derechos de superficie, ha considerado diferentes criterios de valoración, distinguiendo entre los derechos de superficie cedidos a título gratuito por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, y el Ilustre Colegio de Economistas de Málaga, a través de una concesión demanial, los cedidos por el Instituto Municipal de la Vivienda mediante un convenio de cesión de uso y la cesión demanial efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga como prestación accesoria retribuida.

#### **Derechos de Superficie concedidos por el Excmo. Ayuntamiento, el Instituto Municipal de la Vivienda y la Gerencia Municipal de Urbanismo a título gratuito:**

Se han valorado los derechos de uso demanial en base a su valor en el Inventario de Bienes Inmuebles Municipal, facilitados por el Servicio de Patrimonio Municipal y en su caso a su valor razonable (Palacio de Ferias y Congresos de Málaga).

Dichos bienes cedidos constan de solares y construcciones en algunos casos, y de solares sobre los que la Sociedad ha constituido edificaciones, registrándose en este caso dichas edificaciones en el epígrafe de "Construcciones del Inmovilizado Material" del Balance.


Se amortizan durante el periodo de adscripción (2-5-7-10-20-25-30-50 -75 años).


En el Patrimonio Neto del Balance, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", se registra el ingreso derivado del derecho, que se imputa a resultados en proporción a la vida útil de los derechos de uso (periodo de adscripción), que figura en el activo.

#### **Derecho de Superficie concedido por el Ilustre Colegio de Economistas de Málaga a título gratuito:**

Se ha valorado el derecho de uso en base al resultado de aplicar al valor del suelo, una tasa del 2% anual durante los cincuenta años de duración del derecho de superficie.

Se registra en el Patrimonio Neto del Balance, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", amortizándose durante el periodo de adscripción (50 años) y registrándose el ingreso derivado del

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	34/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	34/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

derecho que se imputa a resultados en proporción a la vida útil de los derechos de uso (periodo concesional) que figura en el Activo del Balance.

**Derechos de Superficie, locales cedidos por el Instituto Municipal de la Vivienda:**

Se han valorado los derechos de uso en base a su valor razonable, consistente en el valor actualizado de los alquileres y/o servicios de incubación a emprendedores del periodo concesional (20 años), actualizados a una tasa de descuento del 3%.

Se registra en el Patrimonio Neto del Balance, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" amortizándose durante el periodo de adscripción (10 años) y contabilizándose el ingreso derivado del derecho que se imputa a resultados en proporción a la vida útil de los derechos de uso (periodo concesional) que figura en el Activo del Balance.

**Derecho de Superficie concedido por el Excmo. Ayuntamiento como prestación accesoria retribuida:**


Se ha valorado el derecho de uso demanial de acuerdo al cálculo efectuado, siendo éste la diferencia entre el valor actual del importe del canon establecido en la concesión demanial considerando una tasa de descuento del 2,305% y el valor de mercado de las instalaciones, considerando el uso al que están destinados los metros cuadrados distinguiendo entre oficinas y locales de negocio, exposiciones, ferias y congresos u otras actividades como restauración, mantenimiento y archivo, valorados a un precio por metro cuadrado dependiendo del uso y minorado en el canon anual exigido por el Ayuntamiento durante 5 años. La valoración ascendió a 7.917.160,22 euros, para los primeros 5 años, es decir, hasta el 22 de diciembre de 2019.


Con fecha 1 de diciembre de 2017 la Junta de Gobierno Local acordó, a petición de la Directora General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, la primera prórroga bianual de dicha concesión, que abarcaría desde el 22 de diciembre de 2019 al 22 de diciembre de 2021. Esta prórroga se registró en el Inmovilizado Intangible, siguiendo los mismos criterios de valoración que los establecidos inicialmente en el plazo inicial (5 años) y se amortiza en un plazo de 4 años, (2017-2021) iniciándose la amortización en el 2018. Se amortiza en el mismo plazo que el plazo de la concesión. La valoración ascendió a 3.166.864,10 euros.

Con fecha 24 de julio de 2020 se recibió por parte del servicio de patrimonio municipal, decreto en el que se concedía la segunda prórroga bianual que comprende desde el 22 de diciembre de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2023. Esta prórroga se registró en el inmovilizado intangible, en los mismos criterios que la anterior, y se amortiza en el plazo de dos años, ascendiendo la valoración a 3.166.864,10 euros.

El 14 de mayo de 2021 se recibió por parte del servicio de patrimonio municipal, decreto en el que se concede la tercera prórroga que abarcaría el periodo comprendido entre el 23 de diciembre de 2023 hasta el 23 de diciembre de 2030. La valoración se ha realizado al igual que en las anteriores, y se comenzará

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 9040-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	35/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	35/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

a amortizar a partir del 23 de diciembre de 2023. La valoración registrada asciende a 11.084.024,35 euros.

Se registra en el Patrimonio Neto del Balance, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", reconociéndose el ingreso derivado del derecho que se imputa a resultados en proporción a la vida útil del derecho de uso que figura en el activo.

Considerando las prórrogas y el periodo inicial, el valor de este derecho asciende a 25.334.912,77 euros, siendo su valor neto contable a 31 de diciembre de 2023 de 11.044.980,82 €, (12.628.412,83 € a 31 de diciembre de 2022).

### **Propiedad Industrial**

El 23 de abril del 2007 Promálaga compró a la sociedad Expotecnic S.L. la feria dedicada al sector de la hostelería Hostelequip, por un importe de 600.000,00 euros de base imponible (más IVA), abonándose el 50%. Durante el 2009 se abonó el 25% y el otro 25% restante se abonó en el 2010. El periodo de amortización fue de 10 años, terminando en 2017.

No existe importe pendiente de traspasar a resultados ni en el ejercicio 2023 ni en el 2022.

e) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material son los que figuran en la nota 15.

f) El importe de los bienes intangibles totalmente amortizados en uso, asciende a 23.452.538,37 euros en el ejercicio 2023, siendo de 12.859.071,05 euros en el ejercicio 2022.

## **7 Arrendamientos y Otras operaciones de naturaleza similar**


### **Arrendamientos Operativos**


La sociedad ha obtenido ingresos por arrendamientos por un importe total de 355.812,26 euros en 2023 y 355.697,43 euros en 2022.

Los importes de los ingresos y gastos operativos de la Sociedad a cobrar y a pagar en los próximos cinco años es el que se detalla a continuación:

#### **EJERCICIO 2023**

<b>Importe de los cobros futuros mínimos</b>	<b>2023</b>
2.024	441.481,31
2.025-2.028	1.864.997,49
Más de 5 años	382.509,04
Cuota Contingente	No existe

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	36/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	36/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

EJERCICIO 2022

Importe de los cobros futuros mínimos	2022
2.023	489.190,74
2.024-2.027	1.958.821,76
Más de 5 años	409.750,04
Cuota Contingente	No existe

EJERCICIO 2023

Importe de los pagos futuros mínimos	2023
2.024	364.291,06
2025-2028	1.457.164,25
Más de 5 años	998.241,29
Cuota Contingente	No existe

EJERCICIO 2022

Importe de los pagos futuros mínimos	2022
2.023	363.926,06
2024-2027	1.455.704,25
Más de 5 años	334.440,17
Cuota Contingente	No existe

Con fecha 22/12/2014 se firma el acuerdo de Concesión Demanial mediante prestación accesoria retribuida con adjudicación directa a favor de Promálaga (Palacio de Ferias y Congresos de Málaga) por un canon anual de 342.926,06 € (IVA-incluido).

Con fecha 15 de febrero de 2013, Promálaga recibe de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga la Concesión Demanial del edificio de titularidad municipal denominado E0, sito en Avda. Sor Teresa Prat nº 17 (Edificio Tabacalera) por un plazo de 30 años, un canon anual de 20.000 euros/año revisable anualmente conforme al IPC.


**8 Activos Financieros**


**8.1** El desglose de cada epígrafe atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena es el siguiente:

**8.a)** Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y sin considerar el efectivo y otros activos, se clasifican como activos financieros a coste amortizados.

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Concepto	2023	2022
Tesorería	1.145.686,15	1.017.519,43
Otros Activos Líquidos Equivalentes	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.145.686,15</b>	<b>1.017.519,43</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	37/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	37/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

El total de efectivo y otros activos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

No se ha recogido importe alguno en la categoría de Otros Activos Líquidos Equivalentes, ni en 2023 ni 2022.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes de la Sociedad están denominados en euros.

**8.b)** La sociedad no posee activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**8.c)** Reclasificaciones de activos financieros: No se han producido.

**8.d)** Los activos financieros a largo plazo corresponden a fianzas con vencimiento superior a 1 año (electricidad, arrendamientos) por importe de 38.640,37 euros y depósitos por 75.065,13 euros.

Adicionalmente se incluye el importe pendiente de cobro correspondiente al préstamo del programa Coinvierte por un importe de 100.000,00 euros (137.500,00 a 31 de diciembre de 2022).

**8.e)** No se han transferido, ni cedido, ni aceptado en garantía activos financieros.


**8.f)** La gestión del riesgo de crédito se describe en la nota 8 Igualmente, en la nota 4 se desarrollan los criterios para determinar las correcciones valorativas por deterioro.


Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad desde la fecha de vencimiento de los activos financieros que se encuentran en mora o deteriorados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

### EJERCICIO 2023

	Menos de 30 días	Entre 30-90 días	Entre 3-6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Total	Correcciones valorativas por deterioro
Deudores Comerciales y Otras cuentas a cobrar FYCMA	227.274,31	141.139,84	14.044,41	28.816,61	3.274,24	414.549,41	284.387,70
Deudores Comerciales y Otras cuentas a cobrar RMI	7.495,88	4.528,80	5.693,36	3.701,15	11.036,19	32.455,38	45.872,83
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>234.770,19</b>	<b>145.668,64</b>	<b>19.737,77</b>	<b>32.517,76</b>	<b>14.310,43</b>	<b>447.004,79</b>	<b>330.260,53</b>

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 9040-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	38/63	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	38/63	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**EJERCICIO 2022**

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 9040-A, Inscripción 1º CIF A29233681

	Menos de 30 días	Entre 30-90 días	Entre 3-6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Total	Correcciones valorativas por deterioro
Deudores Comerciales y Otras cuentas a cobrar FYCMA	424.051,14	472.286,80	18.136,02	10.545,66	15.110,99	940.130,61	253.227,05
Deudores Comerciales y Otras cuentas a cobrar RMI	7.385,37	2.114,25	9.134,30	1.070,02	5.012,17	24.716,11	42.922,79
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>431.436,51</b>	<b>474.401,05</b>	<b>27.270,32</b>	<b>11.615,68</b>	<b>20.123,16</b>	<b>964.846,72</b>	<b>296.149,84</b>

**8.g)** El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Deterioro de valor créditos operaciones Comerciales Inicio del Ejercicio	296.149,84	294.871,21
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales incobrables	40.471,19	34.643,47
Reversión deterioro	-6.360,50	-33.364,84
Deterioro de valor créditos operaciones Comerciales Final del Ejercicio	330.260,53	296.149,84

Adicionalmente, el importe de las pérdidas de créditos comerciales incobrables ha ascendido a 14.385,00 euros en 2023, siendo de 33.778,84 euros en 2022.

Atendiendo a las características de la actividad el criterio seguido es diferente, siendo de un periodo de dos años en el caso de clientes recurrentes del Palacio de Ferias y Congresos, y de un año durante el cual se establece un plan de pagos para el resto de las actividades.

**8.2** Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El detalle de los importes registrados por la inversión en el capital en la sociedad participada al 31 de diciembre de 2023, así como sus valores teórico-contables en base a los últimos estados financieros disponibles y otra información significativa acerca de dichas participadas es el siguiente:

Nombre	Bic Euronova S.A.
Dirección	Edificio. Bic, P.T.A. Málaga
Actividad	Creación y Desarrollo de Proyectos Empresariales

Código Seguro De Verificación	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
Observaciones		Página	39/63
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Xjpi2BQEfCq7eSp0kXgGZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
Observaciones		Página	39/63
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXgGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXgGZA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



% de capital que se posee directamente	40%
Capital	840.000,00
Reservas	444.386,45
Rdos. Ejercicios Anteriores	10.229,94
Otras aportac. de Socios	0,00
Pérdidas y Ganancias	88.603,27
Dividendos recibidos en el ejercicio	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	2.984,42
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>1.386.204,08</b>

VALOR DE LA PARTICIPACIÓN	
Valor según libros de la participación	171.019,44
Deterioro de Valor	0,00
Valor Neto 31-12-2023	171.019,44

Los datos relativos a la situación patrimonial de esta Sociedad se han obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, aún no auditados a la fecha de formulación.

#### ESESA-IMF

Con fecha 22 de febrero de 2022 el Consejo de Administración de Promálaga aprobó la venta de las participaciones que la sociedad poseía en el capital social de la Escuela Superior de Estudios ESESA-IMF mediante el cual, Promálaga vende a IMF International Business School, S.L. las 49.000 acciones representativas del 24,5% del capital.

El 3 de marzo de 2022 se firmó en escritura pública la venta de dichas acciones, por el importe establecido de 49.000 euros, habiéndose ingresado en la cuenta corriente de la sociedad el citado importe.

#### BIC EURONOVA

En el año 2000, se realizó la ampliación de capital con cargo a reservas del Bic Euronova S.A., por la redenominación a euros del capital social, Promálaga aumentó el valor de las acciones en 19.797,58 €, pero dicho aumento no se pondrá de manifiesto en las cuentas de Promálaga hasta que se produzca la venta de estas acciones.

Así mismo durante el ejercicio 2006 la sociedad Bic Euronova S.A. amplió el capital social de 490.000,00 € a 840.000,00 € con cargo a reservas, que igualmente se

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	40/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	40/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





pondrá de manifiesto en el momento de la venta de las acciones por parte de Promálaga.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no figuran saldos pendientes de cobro de la sociedad participada.

**8.3** El detalle del epígrafe "Deudores" del balance a 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	31-12-23	31-12-22
Cientes (1)	452.227,39	973.845,45
Deudores Varios y Anticipo de Personal	0,00	0,00
Activo por Impuesto corriente	963,66	1.192,72
Administraciones Públicas Estatales y Ayuntamiento de Málaga	11.508.101,33	13.326.446,53
<b>TOTAL</b>	<b>11.961.292,38</b>	<b>14.301.484,70</b>

(1) Incluye los saldos a cobrar al Ayuntamiento de Málaga, Áreas y Organismos Municipales y Empresas Municipales por servicios prestados.

El desglose de los saldos a cobrar a "Administraciones Públicas Estatales" a 31 de diciembre es el siguiente:

HACIENDA PÚBLICA	31-12-23	31-12-22
Activos por Impuestos Corrientes	963,66	1.192,72
H.P. Deudor por IVA – IVA Soportado - Organismo de la Seguridad Social	936.416,60	2.644.823,71
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA (1)</b>	<b>937.380,26</b>	<b>2.646.016,43</b>


ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	31-12-23	31-12-22
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	8.077.029,57	10.543.083,06
Comunidad Europea	2.295.413,20	138.539,76
Otros Organismos	197.538,25	0,00
<b>TOTAL ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (1)</b>	<b>10.569.981,02</b>	<b>10.681.622,82</b>


(1) La suma de estos importes asciende a 11.507.361,28 euros (13.327.639,25 euros a 31 de diciembre de 2022).

En la nota 11 "Situación de Fiscal" detallamos la comprobación e inspección que ha efectuado la Agencia Tributaria sobre el IVA del ejercicio 2017, así como el acuerdo que se ha consensuado con la Agencia Tributaria sobre el tratamiento del IVA en lo que respecta a la deducibilidad del IVA Soportado.

#### Saldos con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga

Recoge las asunciones de deudas, créditos disponibles y los importes reconocidos y pendientes de cobro a 31 de diciembre de las obligaciones reconocidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, a favor de la Sociedad,

Código Seguro De Verificación	kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
Observaciones		Página	41/63	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
Observaciones		Página	41/63	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

para el desarrollo de su objeto social y de los proyectos, cuya gestión le ha sido encomendada.

#### Saldos con la Comunidad Europea

Recoge los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de las obligaciones reconocidas por la Comunidad Europea por los diferentes proyectos aprobados, siendo el importe más significativo el saldo pendiente de cobro con la Fundación Incycle por los Fondos FEDER para la construcción del IAT Metaverso del Polo de Contenidos Digitales.

#### Saldos con Otros Organismos

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen saldos pendientes de cobro por las obligaciones reconocidas por otros organismos municipales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, el importe pendiente se corresponde con la deuda del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

#### **8.4** Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

En relación al cumplimiento de los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero seguidas por la Sociedad, cabe indicar que ésta dispone de suficiente liquidez para cubrir las necesidades de la operativa del negocio. Asimismo, dadas las características de las actividades de la Sociedad y de su estructura accionarial y financiera, se puede concluir que no existe riesgo financiero (de precio, mercado, crédito o liquidez) relacionado con la gestión y operativa de la misma.


### **9 Pasivos Financieros**


#### **9.1** El desglose de cada epígrafe atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena es el siguiente:

Todos los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado.

#### **9.2 a)** El importe de las deudas pendientes de devolución que vencen en cada uno de los próximos cinco años, que se corresponden en su totalidad a los préstamos de MICINN son los siguientes:

	<b>2.024</b>	<b>2.025</b>	<b>TOTAL</b>
<b>PROMALAGA I+D</b>	138.910,19	41.508,35	<b>180.418,54</b>
<b>COWORKING</b>	64.528,50	28.861,75	<b>93.390,25</b>
<b>EXCELENCIA</b>	373.787,86	373.787,93	<b>747.575,79</b>
<b>TOTAL</b>	<b>577.226,55</b>	<b>444.158,03</b>	<b>1.021.384,58</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	42/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	42/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Deudas con entidades de crédito y otras entidades:

- En el ejercicio 2007 se recibió la resolución positiva de la concesión de ayuda del Plan de I+D+I (2004-2007), para proyectos de I+D por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Parque Tecnológico de Andalucía. Esta ayuda, en forma de préstamo reembolsable, tenía las siguientes características: tipo de interés cero, tres años de carencia, doce años de amortización y un importe total de 2.696.250,00 €, que se destinó a financiar parte de la ampliación de la Incubadora de Empresas Promálaga I+D. Las anualidades 2007 y 2008 de este préstamo fueron auditadas por el propio Ministerio con resultado satisfactorio. En junio del 2009 se modificó favorablemente la resolución del 2007, en el sentido de traspasar de préstamo a "anticipo reembolsable FEDER" un total de 1.575.000 euros, por lo que la deuda se redujo hasta los 1.121.250 euros. Una vez finalizado el período de carencia, este importe se devuelve mediante cuotas constantes anuales de amortización de 33.750 euros (a partir del 2011) y de 59.687,50 euros (a partir del 2012), respectivamente.

En julio del 2009 se recibió la resolución positiva de la concesión de ayudas para el 2009 y 2010 por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Parque Tecnológico de Andalucía para proyectos de I+D. Mediante esta resolución se conceden, en las mismas condiciones iniciales que en la resolución del 2007, un importe total de 7.769.320 euros para los proyectos "Promálaga Coworking", Promálaga "I+D" y "Promálaga Excelencia". Una vez finalizado el período de carencia (2013), se devuelven las cantidades en cuotas de amortización constantes.

Sobre el préstamo concedido el 18 de marzo de 2010 por el MICINN, para la construcción del Edificio Excelencia, a 31 de diciembre del 2021 se consideró que el eventual derecho de la Administración concedente a reintegrar el importe de la ayuda estaba prescrito, en la aplicación más conservadora de los plazos de prescripción recogidos en el art. 39 de la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003). Durante el año 2022, se ha seguido atendiendo a los pagos del préstamo, sin que se haya producido novedad alguna al respecto.

En el cuadro 9.2 a) se incluye los vencimientos de capital de este préstamo por anualidades según el calendario de devolución. El vencimiento de estos préstamos es en el año 2025.

Asimismo, en base a lo dispuesto en la consulta del Boicac 81 de 2010, en los préstamos cuyo tipo de interés sea cero, la diferencia entre el importe recibido y el valor razonable de la deuda se considerará como una subvención, registrándose inicialmente en el Patrimonio Neto e imputándose a la cuenta de Pérdidas y Ganancias de acuerdo con un criterio financiero.

En este sentido, y considerando un tipo de interés del 2%, de una deuda total de 8.209.542,39 euros, el importe de los intereses subvencionados ascendió a 2.324.269,69 euros.

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 9040-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	43/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	43/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El importe traspasado a resultado en concepto de los préstamos subvencionados a tipo cero ha ascendido a 90.977,80 euros en 2023 y 98.036,43 euros en 2022, registrándose simultáneamente en cuentas de ingresos y de gastos, por lo que no afecta al resultado de la Sociedad.

**9.2 b)** A 31 de diciembre de 2023 no existen deudas con garantía real. No se ha producido ningún impago de cuota de los préstamos durante el ejercicio.

**9.3** El detalle del epígrafe "Acreedores varios" del balance adjunto a 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	31-12-23	31-12-22
Deudas por compras o prestaciones de servicios	1.770.778,54	1.908.365,90

**9.4** El detalle del epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del balance adjunto a 31 de diciembre es el siguiente:

Administraciones Públicas	2023	2022
Retenciones a cuenta sobre I.R.P.F.	89.958,91	220.810,88
Organismo de la Seguridad Social	120.181,31	100.044,69
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	342.926,06	342.926,06
<b>TOTAL</b>	<b>553.066,28</b>	<b>663.781,63</b>

El importe pendiente de pago por el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga al Excmo. Ayuntamiento de Málaga en concepto de canon de explotación por la cesión del edificio asciende a 31 de diciembre de 2023 a 342.926,06 euros correspondiente a la anualidad del ejercicio 2023, con respecto a dicha deuda, ha sido aprobada su compensación con fecha 30 de enero de 2024 mediante documentos a favor de la sociedad. La deuda en concepto de canon correspondiente al ejercicio 2022, también fue compensada el pasado 27 de enero de 2023, mediante documentos a favor del Palacio de Ferias.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen deudas contraídas con el Ayuntamiento por este concepto.

Asimismo, el resto de la deuda que el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga mantiene con el Ayuntamiento, se corresponde a parte del IBI del ejercicio 2020 de los edificios del Polo de Contenidos Digitales y del propio Palacio de Ferias, que se han acogido a un fraccionamiento de deuda, y que figuran registradas en el epígrafe de "Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar" del Pasivo Corriente del Balance.

**9.5** El movimiento registrado durante los ejercicios 2023 y 2022 en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente al 31 de diciembre es el siguiente:

	31/12/2022	Aumentos	Imputaciones a ingresos	Otros cargos	31/12/2023
Periodificaciones a CP	5.835.383,22	12.213.636,09	-12.864.645,00	-244.458,79	4.939.915,52

Código Seguro De Verificación	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
Observaciones		Página	44/63
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
Observaciones		Página	44/63
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	31/12/2021	Aumentos	Imputaciones a ingresos	Otros cargos	31/12/2022
Periodificaciones a CP	5.932.826,87	13.583.322,28	-13.088.977,91	-591.788,02	5.835.383,22

Los "Aumentos" recogen el importe de las obligaciones reconocidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y otros entes públicos correspondientes al ejercicio presupuestario 2023, para los proyectos encomendados por éstos.

Las "imputaciones a ingresos" se registran a medida que se incurre en los gastos de ejecución restauración, redacción de proyectos técnicos, adquisiciones de equipamiento y bienes corrientes, reparaciones, otros servicios, suministros y gastos, etc., a los que se destinan las transferencias concedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y otras subvenciones obtenidas, de acuerdo con la finalidad de las mismas.

Los "Otros cargos" recogen fundamentalmente tanto la aplicación de las transferencias recibidas del Excmo. Ayuntamiento de Málaga con objeto de financiar ciertas actividades de determinados colectivos sin contraprestación por parte de los destinatarios como, por ejemplo, las subvenciones de capital o corrientes a emprendedores.

## 10 Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el Estado de Cambios del Patrimonio Neto.

### 10.1 Capital Social y reservas


El capital social está representado por 3.332 acciones nominativas con un valor nominal de 751,27 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, cuya propiedad es del Ayuntamiento de Málaga.


Tras la ampliación de capital aprobada y suscrita en el 2003 por 1.000.691,64 euros, no se ha producido variación alguna durante el ejercicio 2023, manteniéndose el capital social en los 2.503.231,64 euros actuales.

La Sociedad no posee acciones propias ni ha realizado ningún tipo de transacción con acciones propias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 274 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en 2014 se procedió a dotar la Reserva Legal en 500.646,32 euros, alcanzando ésta el 20% de la cifra de Capital Social, tal y como se establece en la legislación vigente.

Durante el ejercicio 2023 se han registrado los siguientes movimientos en la cuenta de reservas voluntarias:

Código Seguro De Verificación	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
Observaciones		Página	45/63	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
Observaciones		Página	45/63	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Concepto	Saldo a 31/12/22	Disminuciones	Aumentos	Saldo a 31/12/23
Reservas voluntarias	(1.546.217,81)	0,00	(153.101,34)	(1.699.319,15)

Los "Aumentos" recogen la aplicación del resultado del ejercicio 2022 por importe de 153.101,34 euros.

## 11 Situación Fiscal

### 11.1 Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

	Cuenta de PYG		I-G Imputados Patrimonio Neto		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuc	Aumentos	Disminuc	Aumentos	Disminuc	
Saldo I-G 2023	517.949,42						517.949,42
Impuesto Sociedades							
Diferencias permanentes	15.862,02						15.862,02
Diferencias temporarias:							
-con origen ejercicio							
-con origen ejercicios anteriores							
Compensación B.I. Negativas Ej. Anteriores			533.811,44				533.811,44
Base Imponible			0,00				0,00

Las pérdidas fiscales pendientes de compensar se detallan a continuación:

	31-12-23	31-12-22
Pérdidas fiscales pendientes de compensar	26.966.037,15	27.499.848,59

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la sociedad y a los posibles resultados de las inspecciones fiscales para los años sujetos a verificación, podrían existir

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	46/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	46/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, se considera que sería improbable que dichos pasivos contingentes llegaran a hacerse efectivos y que, de cualquier forma, el posible pasivo fiscal que pudiera producirse no afectaría significativamente a las Cuentas Anuales adjuntas.

El tipo general vigente no ha variado con respecto al ejercicio anterior y asciende al 25%.

Con fecha 3 de noviembre de 2023, se firma acta de conformidad con la Agencia Tributaria, por el procedimiento que había iniciado el pasado 8 de octubre de 2021, de comprobación e investigación del Impuesto Sobre Sociedades de los ejercicios 2018 al 2020, en el que la Agencia Tributaria ha concluido que no se han apreciado motivos para efectuar regularización alguna.

Asimismo, con fecha 27 de enero de 2023, se recibe notificación de resolución expresa del procedimiento, mediante el cual se finaliza el procedimiento de comprobación limitada del Impuesto de 2021 iniciado el 7 de diciembre de 2022, y procediéndose a la devolución del importe solicitado en la declaración, cuyo ingreso se ha recibido el día 16 de febrero de 2023.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y susceptibles a interpretaciones.

Los administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de la inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

**11.2** Los saldos con las Administraciones Públicas aparecen detallados en las notas 8.3 y 9.4 de la presente Memoria.

### INSPECCIÓN DE IVA

#### Ejercicio 2017

Con fecha 4 de septiembre de 2018 es iniciado por la Agencia Tributaria un procedimiento de comprobación e inspección del IVA correspondiente al ejercicio 2017, sobre el que Promálaga había solicitado su devolución por importe de 486.629,12 euros.

El 28 de julio de 2020, se firma acta de disconformidad, y posteriormente con fecha 26 de noviembre de 2020 se recibió acuerdo de liquidación no aceptando las alegaciones efectuadas por la sociedad, por lo que no admiten a devolución el importe del IVA solicitado del ejercicio 2017 solicitando además el pago de 64.490,98 euros, correspondientes a una mayor cuota calculada por la inspección por importe de 58.318,53 euros y 6.171,95 euros en concepto de intereses devengados de demora. Dicho importe fue abonado a la agencia tributaria el 14 de diciembre de 2020.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	47/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfCq7eSp0kXgGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	47/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXgGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXgGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contra dicha liquidación se interpuso reclamación económico-administrativa ante el TEAR, cuya resolución fue desestimatoria, y por ello se procedió a interponer recurso de alzada el 4 de noviembre de 2021.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas no se ha recibido notificación alguna del Tribunal Económico Administrativo Central.

### Ejercicios 2018 a 2021

Con fecha 8 de octubre de 2021 se inició por la Agencia Tributaria un procedimiento de comprobación e investigación del Impuesto Sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

Teniendo en cuenta estas circunstancias en las cuentas del ejercicio 2021 se procedió a registrar una provisión de IVA de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, cuyo importe ascendió a 1.947.022,62 euros.

En fecha 29 de mayo de 2023 se amplían las actuaciones al ejercicio 2021.

A lo largo del presente ejercicio, y en relación con dicho procedimiento, se han ido contestando los sucesivos requerimientos de información y documentación recibidos, a la vez que se alegaba la idoneidad del criterio establecido por la sociedad respecto a la deducibilidad del IVA. Tras numerosas negociaciones se consensua con la Agencia Tributaria una nueva forma de tratar el IVA, por ser Promálaga un ente dual.

El acuerdo ha supuesto el establecimiento de un marco jurídico claro y la fijación de un criterio pacífico y ha conllevado la incorporación de una regla de prorrata respecto de la deducibilidad del IVA soportado. De tal forma, la regla sobre la deducibilidad del impuesto se ha fijado en función del tipo de ingresos obtenidos por la sociedad y la naturaleza de éstos.


La aplicación de dicho criterio se basa en lo siguiente:


PROMÁLAGA tiene identificadas sus actividades, contablemente y a efectos del IVA, en tres canales:

- Canal 00 (Oficinas Centrales): la realización de aquellas que le encargue el Ayuntamiento.
- Canal 02 (Red Municipal de Incubadoras): la prestación del servicio público local de gestión y explotación de la Red Municipal de Incubadoras.
- Canal 10 (FYCMA y Polo): las de prestación de los servicios públicos locales de gestión y explotación del Palacio de Ferias y del Polo de Contenidos Digitales.

En el Canal 00, la entidad, al realizar actividades no sujetas, no se deduce cuota de IVA alguna.

Sin embargo, en los Canales 02 y 10, lleva a cabo actividades sujetas y no sujetas, por lo que, como ya se ha mencionado, se convierte en un "ente dual" a efectos del IVA. Esta última consideración limita el derecho a la deducción de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	48/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	48/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



las cuotas soportadas, de conformidad con el art. 93.5 de la LIVA, por lo que se hace necesario establecer las reglas para fijar una "prorrata sui géneris", establecida en este precepto y en cada uno de estos Canales por separado.

Delimitado estos extremos, la deducibilidad del IVA soportado se efectúa de la siguiente forma:

En primer lugar, han de delimitarse:

1. Los ingresos procedentes de las actividades económicas sujetas al IVA, calculando el porcentaje que suponen sobre la totalidad de cada uno de ellos.
2. Los ingresos procedentes de actividades en las que no se repercute IVA por estar no sujetas. A este importe se le añaden las subvenciones, tanto municipales como procedentes de otros organismos para la realización de actividades concretas. Se calcula el porcentaje que dichos ingresos suponen sobre la totalidad de cada uno de ellos.
3. Las transferencias al déficit de explotación, que, tal y como se recogen en el Presupuesto del Ayuntamiento, están destinadas a cubrir "Las actividades realizadas por estas empresas (sociedades mercantiles públicas locales) se declaran de interés público, pues prestan actividades específicas que benefician a la colectividad en general y a cuya financiación el Ayuntamiento de Málaga decide afectar unos determinados fondos para garantizar su efectiva prestación." Se calcula el porcentaje que su importe supone sobre la totalidad de cada uno de ellos.

En segundo lugar y partiendo de lo anterior, PROMÁLAGA podrá deducir, de la totalidad de las cuotas soportadas de IVA de los Canales 02 y 10, los siguientes porcentajes:

1. El 100%, en el porcentaje del apartado 1 anterior.
2. El 0% del porcentaje del apartado 2.
3. El fijado anualmente del apartado 3.
4. Tras proceder a los cálculos de los porcentajes de la prorrata correspondiente al canal 02 Red Municipal de Incubadoras y su incidencia en las facturas contabilizadas en los programas de inversión, resultan los siguientes porcentajes de deducibilidad y de gastos por IVA no deducible:

EJERCICIO	PORCENTAJES DE IVA DEDUCIBLE		
	CANAL 00	CANAL 02	CANAL 10
2018	0%	49%	85%
2019	0%	55%	87%
2020	0%	56%	53%
2021	0%	65%	48%
2022	0%	67%	81%
2023 (Aplicable el porcentaje del 2022 hasta fin de actuaciones)	0%	67%	81%

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	49/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	49/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Dicho criterio, que establece la norma sobre IVA que debe ser razonable y homogéneo, se mantendrá en el tiempo salvo que acontezca un cambio jurisprudencial o normativa que conmine a su modificación.

En virtud de lo expuesto y tras la respectiva firma de las actas con acuerdo y de conformidad en fecha 3 de noviembre de 2023, se emite acuerdo de liquidación el 8 de noviembre de 2023 con una cantidad a ingresar de 731.993,89, de los cuales 625.276,74 € corresponden a la cuota de regularización de los periodos 2018 a 2020 y 106.717,15 € se corresponden con intereses de demora.

Respecto a la regularización del ejercicio 2021, ésta resulta una cantidad a devolver por importe de 184.826,21 €, con unos intereses de demora a nuestro favor de 4.147,95 €.

Por todo lo anterior, y tras solicitar y recibir acuerdo de compensación, con fecha 12 de diciembre, se ha procedido contablemente a dar de baja la provisión de impuestos registrada en ejercicios anteriores, referente a las anualidades de 2018 a 2020, así como al pago de la deuda compensada por importe de 543.019,73 euros.

### Ejercicios 2022 y 2023

Con fecha 1 de diciembre de 2023 se recibe notificación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación del IVA del ejercicio 2022, en el que se solicita la aportación de documentación. Asimismo, con fecha 1 de febrero de 2024 se ha recibido notificación de ampliación de actuaciones de comprobación e investigación del IVA del ejercicio 2023.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, en las cuentas del ejercicio 2023 se ha procedido a registrar una provisión de IVA del ejercicio 2022, cuyo importe asciende a 523.045,28 euros, correspondiendo 499.434,32 euros a Otros tributos y 23.610,96 euros a la estimación de los intereses de demora.

En base a lo anterior, la Sociedad ha procedido a regularizar el IVA correspondiente al ejercicio 2023, en el modelo presentado en el mes de diciembre, resultando un importe de IVA no deducible de 858.573,16 euros registrado en la partida de Otros tributos de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha recibido notificación alguna sobre los procedimientos descritos anteriormente.

En lo que respecta al saldo pendiente de devolución queda registrado en el epígrafe VI del Activo Corriente del Balance "Otros Créditos con las Administraciones Públicas".

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 9040-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	50/63
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	50/63
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfCq7eSp0kXqGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



11.3 El detalle de los pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	01/01/2023	Aumento- Disminución Patrimonio Neto	31/12/2023
<b>Pasivo Impuesto Diferido</b>	10.830.957,75	-40.039,44	10.790.918,31

	01/01/2022	Aumento- Disminución Patrimonio Neto	31/12/2022
<b>Pasivo Impuesto Diferido</b>	11.408.951,03	-577.993,28	10.830.957,75

La totalidad de los pasivos por impuestos diferidos se corresponden a las subvenciones registradas en Patrimonio Neto (ver nota 15).

## 12 Ingresos y gastos

En cumplimiento de lo establecido en la resolución del ICAC de fecha 16 de mayo de 1991, se considera actividad ordinaria la realizada con regularidad por la empresa y forma parte de su tráfico habitual u objeto social. Por este motivo, las transferencias a la explotación percibidas del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y otras entidades públicas para la realización de diferentes proyectos, aun cuando por su naturaleza se incluyen en el epígrafe "Otros ingresos de explotación", deben considerarse en la determinación del importe neto de la cifra de negocios junto con los ingresos por prestaciones de servicios.

12.1 El importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación corresponde en su totalidad a actividades desarrolladas en Málaga, y asciende a 26.153.319,98 euros en el 2023 (24.499.600,18 euros en el 2022).

El desglose de esta partida es la siguiente:

Concepto	2023	2022
Venta y Prestación de Servicios Promálaga	812.248,83	747.174,91
Prestación Servicios Palacio Ferias y Congresos y Polo Nacional de Contenidos Digitales	11.505.411,01	9.606.388,56
<b>Ingresos por prestación de servicios y Ventas</b>	<b>12.317.659,84</b>	<b>10.353.563,47</b>
Comisiones de ventas	-31.647,73	-41.909,47
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>13.867.307,87</b>	<b>14.187.946,18</b>
<b>TOTAL</b>	<b>26.153.319,98</b>	<b>24.499.600,18</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	51/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	51/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En la partida de Ingresos por Prestación de Servicios se incluye entre otras, los ingresos obtenidos como consecuencia de la generación de energía eléctrica que han ascendido a 89.362,31 euros en este ejercicio, siendo de 98.444,30 euros en 2022.

La partida de "Otros ingresos de explotación" corresponde prácticamente en su totalidad a actividades realizadas en la ciudad de Málaga por entidades públicas, correspondientes a las transferencias a la explotación, así como a ingresos por arrendamientos de locales, y el canon anual fijo y variable de restauración del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.

**12.2** No procede realizar desgloses de las partidas 4 a) y 4 b) de la cuenta de pérdidas y ganancias puesto que la sociedad no tiene gastos por consumo de mercaderías ni de materias primas. La totalidad del epígrafe de "Aprovisionamientos" corresponde a "Trabajos realizados por otras empresas".

**12.3** El desglose del epígrafe "cargas sociales", de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

Cargas Sociales	2023	2022
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.138.537,35	985.812,11
Otros Gastos Sociales	113.730,00	133.984,92
<b>TOTAL</b>	<b>1.252.267,35</b>	<b>1.119.797,03</b>

**12.4** El desglose de los gastos originados fuera de la actividad normal de la Sociedad incluidos en la partida "otros resultados" es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Gastos excepcionales	-29.043,03	-14.066,00
Ingresos excepcionales	9.019,16	26.519,60
<b>TOTAL</b>	<b>-20.023,87</b>	<b>12.453,60</b>

### 13 Provisiones y Contingencias

**13.1** Al 31 de diciembre de 2023 se recogen los siguientes movimientos dentro de las provisiones:

	Saldo a 31-12-22	Dotaciones	Aplicaciones	Reversiones	Saldo a 31-12-23
<b>Provisiones a Largo Plazo</b>	2.498.142,22	0,00	(1.295.459,11)	(651.563,51)	551.119,60
<b>Provisiones a Corto Plazo</b>	219.517,55	825.962,22	(202.691,67)	(16.825,88)	825.962,22

### PROVISIONES A LARGO PLAZO

**13.2** No se ha procedido a aplicar ninguna tasa de actualización a los saldos de las provisiones a largo plazo, al no ser su efecto significativo.

Código Seguro De Verificación	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
Observaciones		Página	52/63
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
Observaciones		Página	52/63
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**13.3.** En el epígrafe de "Provisiones para Impuestos" se ha procedido a aplicar la provisión de los ejercicios 2018 a 2020 en base a los últimos acontecimientos acaecidos referentes a la inspección de Impuesto sobre el Valor Añadido. Ver nota 11.2.

#### **PROVISIONES A CORTO PLAZO**

En el corto plazo se recoge la provisión tanto de la productividad y cumplimiento de objetivos de la gerencia de Promálaga como del resto de trabajadores de la Sociedad. Además se registra la provisión del IVA del ejercicio 2022 que se detalla en la nota 11.2 de la presente memoria.

En lo que se refiere a las salidas se recoge el abono de la productividad del ejercicio 2022.

#### **14 Información medioambiental y derechos de emisión de gases efecto invernadero**

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

No existen activos, gastos, provisiones, subvenciones o contingencias relativas a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

#### **15 Subvenciones, donaciones y legados**


Los movimientos registrados en este epígrafe son los siguientes:


##### EJERCICIO 2023:

Concepto	Saldo 31/12/22	Disminuciones	Aumentos	Saldo 31/12/23
Subv. Ofic. de Capital	(32.492.867,08)	5.392.584,87	(5.272.464,99)	(32.372.747,20)

##### EJERCICIO 2022:

Concepto	Saldo 31/12/21	Disminuciones	Aumentos	Saldo 31/12/22
Subv. Ofic. de Capital	(34.226.847,67)	4.937.404,95	(3.203.424,35)	(32.492.867,08)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	53/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	53/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

### Disminuciones

- Resultado de aplicar el 25% correspondiente al Impuesto diferido del total de la subvención o transferencia concedida por importe de 1.046.485,03 euros.
- Resultado de traspasar a resultados del ejercicio el importe de la amortización, deterioro y dotación de los activos materiales e intangibles, así como el traspaso a resultado de los intereses del préstamo por importe de 4.345.380,19 euros, así como cancelaciones por importe de 719,65 euros.

### Aumentos

- Subvención o transferencia de capital concedida por importe de 4.185.940,13 euros.
- Resultado de la reversión correspondiente al impuesto diferido obtenido de aplicar el 25% sobre el importe traspasado a ingresos del ejercicio por importe de 1.086.524,86 euros.

### Subvenciones o transferencias de capital

La relación de subvenciones o transferencias de capital concedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, otros entes municipales y el Ilustre Colegio de Economistas de Málaga, así como las subvenciones concedidas por el Ministerio de Ciencia e Innovación generadas por la aplicación del Boicac 81 de 2010 a los préstamos con tipo de interés cero son las siguientes:

Concepto	TOTAL 31-12-2022	Altas / Bajas 2023	TOTAL 31-12-2023
Centro de Empresas	1.030.114,73		1.030.114,73
Centro de Empresas (Promálaga I+D)	5.455.899,56	198.597,69	5.654.497,25
Ampliación 2ª Fase Centro de Empresas	257.592,18		257.592,18
Derecho de superficie Centro Empresa Parcela Polígono	91.293,74		91.293,74
Intereses Préstamo Promálaga I+D	729.411,02		729.411,02
Sede Social Promálaga	449.707,85		449.707,85
Promálaga Coworking	1.937.839,37	64.528,50	2.002.367,87
Intereses Préstamo Promálaga Coworking	202.436,93		202.436,93
Incubadora Cruz de Humilladero	456.395,09		456.395,09
Incubadora La Píndola	670.995,00		670.995,00
Parcela Promálaga Excelencia	2.600.685,79		2.600.685,79

Código Seguro De Verificación	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
Observaciones		Página	54/63
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
Observaciones		Página	54/63
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 9040-A, Inscripción 1º CIF A29233681

Promálaga Excelencia	2.025.174,82	373.787,86	2.398.962,68
Intereses Préstamo Promálaga Excelencia	179.566,21		179.566,21
Incubadora Soliva	950.505,59		950.505,59
Incubadora Saint Exupery	688.345,74		688.345,74
Incubadora Hacienda Cabello	1.010.783,85		1.010.783,85
Incubadora Virreina	1.839.630,21		1.839.630,21
Adquisición Hostelequip	300.000,00		300.000,00
Inversión FYCMA	3.623.710,43	292.027,12	3.915.737,55
Inversión Polo de Contenidos Digitales	798.335,90	345.663,29	1.143.999,19
Inversión IAT Metaverso		1.382.653,16	1.382.653,16
Concesión demanial Edificio E-0 Tabacalera (1)	832.728,00		832.728,00
Concesión demanial Edificio Palacio de Ferias y Prórrogas	25.334.912,77		25.334.912,77
Cesión Incubadora Economistas	268.247,79		268.247,79
Cesión de Uso Incubadora Álamos	440.995,01		440.995,01
Cesión de Uso Promálaga La Brecha	150.189,26		150.189,26
Concesión Demanial CITYLAB	626.529,17		626.529,17
Concesión Demanial Polo Digital	10.825.674,84		10.825.674,84
Concesión Demanial Edificio E3 BIS y Prórroga	9.240.396,98		9.240.396,98
Concesión Demanial Local 1 Hacienda Cabello	44.620,05		44.620,05
Construcciones Local 1 Hacienda Cabello	81.325,00	-719,26	80.605,74
Construcciones Incubadora Álamos	168.471,97		168.471,97
Construcciones Incubadora Economistas	1.186.783,92	2.046,34	1.188.830,26
Obra Reparación Cubierta Sede Social	63.569,88	3.911,93	67.481,81
Rehabilitación Sede Social	15.958,85		15.958,85

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kjkkvFie/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	55/63
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kjkkvFie/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kjkkvFie/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	55/63
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Restauración Cerramiento Exterior Promálaga I+D	94.837,41	6.391,03	101.228,44
Cubrición Aparcamiento Promálaga Coworking	28.595,72	80.051,32	108.647,04
Casa Socorro	15.189,02	1.436.281,89	1.451.470,91
<b>TOTAL</b>	<b>74.717.449,65</b>	<b>4.185.220,87</b>	<b>78.902.670,52</b>

El traspaso a resultados del ejercicio de la subvención o transferencia se produce en función de la amortización, deterioro o al interés anual calculado según criterios financieros, en el caso de subvenciones de intereses de préstamos a tipo cero efectuado en dicho ejercicio por los activos adscritos a la subvención. La relación de subvenciones o transferencias de capital pendientes de imputar al resultado del ejercicio a 31 de diciembre son las siguientes:

Concepto	2023	2022
Obra Reparación Cubierta Sede Social	47.846,28	46.606,01
Rehabilitación Sede Social	11.039,19	11.520,51
Centro de Empresas (Promálaga I+D)	401.808,29	417.127,61
Promálaga I+D	2.865.121,07	2.813.066,44
Ampliación 2ª Fase Centro de Empresas	137.433,02	141.415,94
Derecho de Superficie (Parcela P.I. Sta. Cruz)	34.236,70	35.606,02
Sede Social Promálaga	190.469,50	197.142,34
Intereses préstamo Promálaga I+D	48.300,32	79.476,90
Intereses préstamo Promálaga Coworking	14.649,13	24.770,97
Intereses préstamo Promálaga Excelencia	53.869,87	80.804,80
Promálaga Coworking	1.132.583,87	1.115.238,93
Incubadora Cruz de Humilladero	251.482,76	258.468,44
Incubadora La Píndola	369.994,04	380.138,60
Promálaga Excelencia	2.612.484,92	2.421.126,19
Incubadora Soliva	377.162,76	400.492,44
Incubadora Saint Exupery	267.352,41	283.889,61
Incubadora Hacienda Cabello	398.193,45	422.824,05
Incubadora Virreina	1.048.589,02	1.076.183,50
Inversión PFC 2014	415,04	1.018,31
Inversión PFC 2015	25.466,67	30.549,86
Inversión PFC 2016	17.337,31	17.337,31
Inversión PFC 2017-IFS	45.405,89	51.286,94
Inversión PFC 2018-IFS	76.455,38	110.212,88
Inversión PFC 2019	3.799,04	8.056,90

Código Seguro De Verificación	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
Observaciones		Página	56/63
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
Observaciones		Página	56/63
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Inversión PFC 2019-IFS	91.939,19	109.013,71
Inversión PFC 2020	45.251,47	76.243,32
Inversión PFC 2021	352.684,17	469.822,86
Inversión PFC 2022	595.803,35	599.668,91
Inversión PFC 2023	56.028,35	0,00
Inversión Polo Contenidos Digitales 2021	286.230,94	420.048,39
Inversión Polo Contenidos Digitales 2022	27.101,53	33.685,38
Inversión Polo Contenidos Digitales 2023	259.064,75	0,00
Inversión AIT Metaverso	1.036.258,99	0,00
Concesión Demanial Palacio de Ferias	8.283.735,66	9.471.309,68
Cesión Incubadora Economistas	166.648,91	170.672,63
Cesión Incubadora Álamos	224.908,18	238.137,94
Cesión Promálaga La Brecha	68.993,32	74.625,40
Concesión CITYLAB	422.385,78	428.650,98
Concesión Polo de Contenidos Digitales-E3BIS	7.794.654,31	8.846.751,66
Concesión Local 1 Hacienda Cabello	16.732,84	20.079,28
Construcción Incubadora Álamos	86.708,68	91.824,16
Construcción Incubadora Economistas	843.624,34	866.645,18
Construcción Local 1 Hacienda Cabello	39.652,70	47.992,75
Restauración Cerramiento Exterior Promálaga I+D	72.755,34	70.494,79
Cubrición Aparcamiento Promálaga Coworking	81.485,28	21.446,79
Casa Socorro	1.088.603,19	11.391,77
<b>TOTAL</b>	<b>32.372.747,20</b>	<b>32.492.867,08</b>

## 16 Hechos posteriores al cierre e información relevante

Con fecha 8 de febrero de 2024, la Junta de Gobierno Local, acuerda otorgar gratuitamente a la sociedad, la concesión demanial bajo la forma de prestación accesoria no retribuida, sobre la Antigua Casa de Socorro con destino a un Centro de Alto Rendimiento para Emprendedores creativos-culturales, por un plazo de concesión de 75 años.


No se ha producido ningún otro acontecimiento posterior al cierre del ejercicio que por su trascendencia pudiera afectar a las Cuentas Anuales.


## 17 Negocios Conjuntos

La sociedad no posee negocios conjuntos.

## 18 Operaciones con partes vinculadas

### Ingresos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	57/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvfIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	57/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

18.1 Las transacciones efectuadas con el accionista único y empresas participadas durante 2023 y 2022 se han realizado a valor razonable y se resumen como sigue:

	Ingresos 2023	Ingresos 2022
<b>Prestaciones de servicios y Arrendamiento:</b>	<b>292.551,19</b>	<b>212.621,98</b>
BIC EURONOVA (IVA incluido)	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Y RESTO ENTIDADES MUNICIPALES	292.551,19	212.621,98
<b>Transferencias y Subvenciones:</b>	<b>10.977.288,83</b>	<b>13.158.977,91</b>
Transferencias, subvenciones, donaciones y legados a la explotación	7.015.182,45	9.162.467,83
Transferencias del Excmo. Ayto. de Málaga	3.962.106,38	3.996.510,08
<b>TOTAL TRANSACCIONES RELACIONADAS</b>	<b>11.269.840,02</b>	<b>13.371.599,89</b>

En el ejercicio 2023 los principales ingresos por prestación de servicios (IVA Incluido) realizados con el Ayuntamiento de Málaga, la Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación S.A., Limpiezas de Málaga S.A., Instituto Municipal Para la Formación y el Empleo y Empresa Municipal de Aguas S.A., entre otros, han ascendido a 292.551,19 euros, siendo en el 2022 de 212.621,98 euros.

#### Gastos

18.2 Las transacciones efectuadas con el accionista único, sus organismos municipales y las empresas participadas durante 2023 y 2022 se han realizado a valor razonable y se resumen como sigue:

Recepción de servicios: (IVA incluido)	Gastos 2023	Gastos 2022
BIC EURONOVA	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, ORGANISMOS MUNIC. Y SDADES. MUNIC.	1.008.559,34	954.220,96
<b>TOTAL TRANSACCIONES RELACIONADAS</b>	<b>1.008.559,34</b>	<b>954.220,96</b>

18.3 Retribución y otras prestaciones devengadas por el personal de alta dirección y miembros del Consejo de Administración.

#### Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros del Consejo de Administración no han devengado retribución alguna por el ejercicio de las actividades que tienen encomendadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni créditos a los miembros de su Consejo de Administración, ni asumido compromiso o aval alguno en relación con los mismos.

#### Personal de Alta Dirección

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de la sociedad devengados por el personal de alta dirección y que figura en la declaración

Código Seguro De Verificación	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
Observaciones		Página	58/63
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
Observaciones		Página	58/63
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF, por centros de actividad es el siguiente:

Centro de Actividad	2023	2022
Promálaga	71.737,26	70.611,17
Palacio de Ferias y Congresos	-	84.798,96
<b>TOTAL</b>	<b>71.737,26</b>	<b>155.410,13</b>

Desde agosto de 2022 la Sociedad únicamente cuenta con 1 Director.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni créditos al personal de alta dirección, ni asumido compromiso o aval alguno en relación con los mismos.

Promálaga ha satisfecho la cantidad de 6.174,28 euros, correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de directivos y administradores.

**18.4** Participación de los Consejeros en actividades similares a las de la Sociedad.

Tal y como se establece en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración han informado de la ausencia de alguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad.

#### 19. Otra Información


**19.1** El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por sexo y categorías profesionales según contrato, ha sido el siguiente:


##### EJERCICIO 2023

	Hombres	Mujeres
Directores generales	1	
Técnicos y profesionales	17,52	5,83
Empleados Contables, administrativos y otros empleados de oficina	21,08	48,72
<b>Total</b>	<b>39,60</b>	<b>54,55</b>

##### EJERCICIO 2022

	Hombres	Mujeres
Directores generales	1	1
Técnicos y profesionales	15	6,50
Empleados Contables, administrativos y otros empleados de oficina	16,49	49,47
<b>Total</b>	<b>32,49</b>	<b>56,97</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	59/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	59/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Los empleados de la sociedad a 31-12-2023 y 31-12-2022 distribuido por sexo y categoría es la siguiente:

EJERCICIO 2023

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Directores generales	1	
Técnicos y profesionales	19	5
Empleados Contables, administrativos y otros empleados de oficina	20	50
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>55</b>

EJERCICIO 2022

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Directores generales	1	
Técnicos y profesionales	15	6
Empleados Contables, administrativos y otros empleados de oficina	17	49
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>55</b>

En la Sociedad hay contratado un empleado de oficina con una discapacidad igual o superior al 33% en la categoría de empleado contable.

**19.2** En base a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, se informa que la distribución de sexos de la Empresa en el 2023 ha sido de 39,60 hombres y 54,55 mujeres.

**19.3** Promálaga es auditada por "KPMG Auditores, S.L.". El importe de la auditoría financiera del ejercicio 2023 asciende a 10.000,00 euros. Los honorarios por otros servicios de verificación (auditoría de cumplimiento y operativa), ascienden a 6.000,00 euros. En 2022 los honorarios por ambos conceptos ascendieron a 16.000,00 euros.

**20. Política y Gestión de Riesgos Financieros**


A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:


Riesgo de crédito

Con carácter general la sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra en su balance.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	60/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	60/63	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Riesgo de tipos de interés

La sociedad no cuenta con ninguna fuente de financiación con entidades bancarias.

**21. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales detallada por líneas de actividad es la siguiente:

<u>PROMALAGA</u>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	5,01	8,64
Ratio de operaciones pagadas	5,03	8,70
Ratio de operaciones pendientes	3,63	4,80
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Total pagos realizados	8.053.517,63	8.753.773,04
Total pagos pendientes	119.916,85	123.425,35

<u>PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA</u>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	16,56	18,34
Ratio de operaciones pagadas	17,14	18,99
Ratio de operaciones pendientes	7,13	5,31
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Total pagos realizados	16.252.175,68	12.951.979,34
Total pagos pendientes	997.900,47	643.149,93

<u>TOTAL SOCIEDAD</u>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	12,85	14,51
Ratio de operaciones pagadas	13,13	14,84
Ratio de operaciones pendientes	6,75	5,23
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Total pagos realizados	24.305.693,31	21.705.752,38
Total pagos pendientes	1.117.817,32	766.575,28

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	61/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	61/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXgGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tal y como se establece en la citada ley, quedan excluidas las obligaciones de pago que no estén basadas en una relación comercial, asimismo quedan excluidas las que se producen entre las distintas entidades del sector público.

En lo que respecta a la información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Volumen monetario pagado en euros	22.683.128,56	20.078.406,93
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	93%	93%
Número de facturas pagadas	6838	7869
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	92%	96%

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 9040-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	62/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	62/63
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## FORMULACIÓN DE CUENTAS

El Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A. – Promálaga, en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las cuentas anuales correspondiente al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2023.

Los Administradores/Consejeros de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A – Promálaga, declaran firmados mediante la firma del presente folio, la totalidad de los documentos que componen estas Cuentas Anuales referidas a 31 de diciembre de 2023, que han quedado recogidas en los folios del 1 al 60, ambos inclusive y numerados correlativamente, todos ellos debidamente firmados por el Secretario no consejero del Consejo de Administración para su identificación, en cumplimiento de la legislación vigente.

D. Francisco de la Torre Prados  
Presidente

Dña. Alicia Izquierdo García  
Vicepresidenta

Dña. Elisa Pérez de Siles Calvo  
Vocal

D. Carlos M. Conde O'Donnell  
Vocal

Dña. Carmen Casero Navarro  
Vocal

D. Mariano Ruiz Araujo  
Vocal

D. Pablo Orellana Smith  
Vocal

Dña. Yolanda Gómez Marín **GOMEZ MARIN YOLANDA - 74689673W**  
Vocal **2024.04.02 14:34:50 +02'00'**

Dña. Antonia Morillas González **77343514B MARIA ANTONIA MORILLAS (R: V56237308)**  
Vocal **Firmado digitalmente por 77343514B MARIA ANTONIA MORILLAS (R: V56237308) Fecha: 2024.04.05 12:27:08 +02'00'**

D. Federico Romero Gómez **Firmado digitalmente por ROMERO GOMEZ FEDERICO - 25080701Y Fecha: 2024.03.15 13:33:04 +01'00'**  
Secretario

Diligencia: Para hacer constar que D. Mariano Ruiz Araujo, D. Pablo Orellana Smith, Dña. Yolanda Gómez Marín y Dña. Antonio Morillas González, firman el presente documento en virtud de la obligación prevista en el artículo 253.2 del RDL 1/2010, de 2 de julio, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, habiendo manifestado en la sesión del 14 de marzo de 2024 del Consejo de Administración de la Sociedad su disconformidad con las mismas.

Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga

www.promalaga.es

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 9040-A, inscripción 1º CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	15/03/2024 19:44:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	63/63
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kojkvFIe/KO5DW/w6t+ZbA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	01/04/2024 11:32:46
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	01/04/2024 11:28:35
	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/03/2024 13:03:21
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	20/03/2024 11:38:54
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	19/03/2024 16:32:28
	Alicia Izquierdo García	Firmado	19/03/2024 13:13:59
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	63/63
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Xjpi2BQEfqc7eSp0kXqGZA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y  
ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA,  
S.A. - PROMÁLAGA**

**Informe de Gestión**

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 9040-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

**ROMERO  
GOMEZ  
FEDERICO -  
25080701Y**

Firmado  
digitalmente por  
ROMERO GOMEZ  
FEDERICO -  
25080701Y  
Fecha: 2024.04.09  
15:56:08 +02'00'

Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga

www.promalaga.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	10/04/2024 17:38:54
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	toucmtvjk6W5P1ue7Vfkg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	18/04/2024 10:54:51
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	18/04/2024 08:31:47
	Carmen Casero Navarro	Firmado	12/04/2024 19:08:30
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	12/04/2024 11:12:56
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	12/04/2024 10:57:39
	Alicia Izquierdo García	Firmado	11/04/2024 18:12:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/toucmtvjk6W5P1ue7Vfkg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/toucmtvjk6W5P1ue7Vfkg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## INFORME DE GESTIÓN. EJERCICIO 2023

### 1.-Situación de la Sociedad

PROMÁLAGA se constituyó el 25 de noviembre de 1.987 por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, como una Empresa Municipal con personalidad jurídica y funcionalidad de Sociedad Anónima.

La sociedad está participada al 100% por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga teniendo la consideración de sector público como poder adjudicador no administración pública del Ayuntamiento de Málaga.

El órgano supremo de la Sociedad lo constituye la Junta General de Accionistas que está constituida por la Corporación en Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la promoción, desarrollo, ayuda y participación, financiera o no, en todas aquellas empresas, existentes o de nueva creación, y actividades, de índole económico o social que potencien la generación de empleo, riqueza o bienestar social en la Ciudad de Málaga y su entorno.

### 2.-Evolución y Resultado

El ejercicio 2023 ha estado marcado por un incremento de la actividad superando los niveles de la prepandemia. Se han obtenido beneficios por importe de 517.949,42 euros.

En cada una de las líneas de actividad se especifica la evolución de la sociedad para el ejercicio 2023.

### 3.- Acontecimientos relevantes del 2023


#### 3.1.- PROMÁLAGA


Durante el año 2023 se han atendido a un total de 851 emprendedores a través de Málaga Emprende, ofreciendo servicios de asesoramiento empresarial previo al inicio de actividad y se han tramitado las ayudas disponibles por parte de Promálaga. A lo largo del 2023 han sido 368 las empresas que se han creado a través de Málaga Emprende, lo que supone que aproximadamente el 43 % de las visitas atendidas han puesto en marcha una empresa.

Asimismo, se han concedido 320 programas de asesoramiento gratuito (41 corresponden al programa de asesoramiento gratuito para sociedades y 279 al programa de asesoramiento gratuito para autónomos). Del total de solicitudes de autónomos el 44% eran de empresas dirigidas por mujeres y el 56% restante por hombres, y para el caso de las solicitudes de sociedades, el 42% eran de empresas dirigidas por mujeres y el 58% por hombres.

En el año 2023, Promálaga ha continuado con el servicio gratuito de constitución de sociedades mercantiles, que consiste en tramitar y gestionar los pasos legales para la constitución de una sociedad mercantil. Se han tramitado 35 expedientes de

1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	10/04/2024 17:38:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	toucmdtvjk6W5P1ue7Vfkg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	18/04/2024 10:54:51	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	18/04/2024 08:31:47	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	12/04/2024 19:08:30	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	12/04/2024 11:12:56	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	12/04/2024 10:57:39	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	11/04/2024 18:12:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/toucmdtvjk6W5P1ue7Vfkg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/toucmdtvjk6W5P1ue7Vfkg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

constitución de sociedades mercantiles lo que supone un aumento significativo con respecto a 2022 con 15 empresas más.

Asimismo, se ha continuado con la tramitación y gestión de las subvenciones al Impulso Empresarial para inversión de empresas recientes.

En este ejercicio se han expedido 204 certificados digitales de personas físicas y se ha asesorado sobre el uso de este a los emprendedores atendidos.

En cuanto a la Red Municipal de Incubadoras, se configura como el principal instrumento de Promálaga para el fomento del empleo, la creación y consolidación de empresas y el apoyo a los emprendedores, a través de los diversos programas y servicios que ofrece.

En diciembre de 2023 se han concluido los trabajos de rehabilitación del Centro de Alto Rendimiento para Emprendedores Creativos Culturales, Antigua Casa de Socorro, lo que supondrá la incorporación de una nueva incubadora en la Red Municipal en 2024.


A 31 de diciembre de 2023, la Red Municipal de Incubadoras dispone de una capacidad de espacios para instalar a 223 empresas con una estimación potencial de dar cabida a 647 empleos, siendo la ratio de ocupación del 86,5%.


Durante 2023, Promálaga ha continuado con el desarrollo de proyectos importantes para la ciudad, e iniciado otros, la participación en la Conferencia Anual World Sailing, patrocinio de eventos Marca Málaga como es el caso de la Final Four de Baloncesto así como el Barómetro Clima de Negocio.

Se ha continuado el trabajo de atracción de empresas nacionales e internacionales a Málaga, a través de los servicios que ofrece la Oficina del Inversor, lo cual ha supuesto la generación de nuevas oportunidades de negocio en la ciudad. En este sentido, se han atendido a 179 empresas de distintos ámbitos sectoriales y geográficos. La mayoría de las empresas que han recibido asesoramiento o información son de los sectores de software, inmobiliaria y PropTech (coworking, co-living...), inteligencia artificial y ciberseguridad. Se han atendido la visita de 24 delegaciones internacionales y, asimismo, desde la oficina del Inversor se ha organizado, participado o promocionado en diferente medida 32 eventos en Málaga o en el extranjero. En este apartado cabe destacar el *Digital Enterprise Show (DES)*. Se han organizado o atendido a 28 eventos de negocio y se han realizado 6 acciones de promoción de nuevos sectores de actividad en la ciudad.

Además, en colaboración con el Área de Turismo del Ayuntamiento de Málaga, se ha seguido explotando la tarjeta Málaga Pass que contribuye a facilitar el acceso de turistas a monumentos y a toda la oferta turística de la ciudad. Durante el año 2023 se han comercializado 745 unidades de tarjetas, que han supuesto un importe económico de 28.588,00 euros.

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 9040-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	10/04/2024 17:38:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	toucmtvtvjk6W5P1ue7Vfkg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	18/04/2024 10:54:51	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	18/04/2024 08:31:47	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	12/04/2024 19:08:30	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	12/04/2024 11:12:56	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	12/04/2024 10:57:39	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	11/04/2024 18:12:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/toucmtvtvjk6W5P1ue7Vfkg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/toucmtvtvjk6W5P1ue7Vfkg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

En cuanto a la Tienda Málaga Store, en 2023 han pasado por la tienda una cifra que supera los 476.000 visitantes, lo que ha supuesto el récord en los años de existencia de la tienda.

En lo que respecta a los programas europeos, en diciembre de 2023 se aprueba el proyecto DIBEST dentro de la convocatoria Interreg Espacio Atlántico. Es un proyecto colaborativo transnacional que tiene como objetivo principal apoyar a las microempresas turísticas de la región costera atlántica en la adopción de innovaciones digitales, permitiéndoles aumentar su competitividad, acceso a mercados y sostenibilidad ambiental.

Otros proyectos relevantes de 2023 han sido continuar colaborando con el Ayuntamiento y otros agentes involucrados en la preparación de la candidatura de la ciudad de Málaga a la Expo 2027, así como la redacción del Anteproyecto para la Reurbanización de la zona central del Plan Málaga Litoral, y el servicio de consultoría y la asistencia técnica para la realización de la documentación técnica hasta el nivel de Anteproyecto de las edificaciones sobre lo que iba a ser el futuro recinto EXPO.

Al cierre del ejercicio 2023 las empresas participadas por Promálaga son las siguientes:

- Centro Europeo de Empresas e Innovación SA (BIC EURONOVA)  
Porcentaje de participación: 40%


### **3.2. FYCMA (PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA)**


FYCMA (Palacio de Ferias y Congresos de Málaga) ha cerrado su calendario de 2023 demostrando una vez el liderazgo de Málaga como capital ferial y congresual de primer orden. Así lo han constatado los 156 eventos que se celebraron en el recinto entre ferias, congresos, convenciones, jornadas y otros actos -según criterios establecidos por el sector a través del Spain Convention Bureau y la Asociación de Ferias Españolas (AFE)-. Esta programación reunió a un total de 268.329 asistentes y generó un impacto económico en su entorno superior a los 226 millones de euros, superando ambas cifras el mismo dato de 2022.

También responde a esta estrategia los indicadores relativos a la organización y captación de eventos con mayor capacidad de convocatoria, pernociación y atracción de empresas, apartado en el que destacan incrementos como el aumento del 20 por ciento en la categoría específica de congresos y convenciones, así como la subida en el número de expositores participantes en ferias y exposiciones, que superan los 2.400.

Por otro lado, la internacionalización del calendario avanza suponiendo ya más del 20 por ciento del total, un porcentaje que es aún mayor en el caso específico de ferias y congresos, donde los encuentros internacionales suponen ya hasta un 40 por ciento de dicha categoría.

Junto a ello, cerca de la mitad de los eventos celebrados en el Palacio han estado relacionados con la promoción de la innovación, la ciencia y la tecnología. De este

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	10/04/2024 17:38:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	toucmtvjk6W5P1ue7Vfkg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	18/04/2024 10:54:51	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	18/04/2024 08:31:47	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	12/04/2024 19:08:30	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	12/04/2024 11:12:56	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	12/04/2024 10:57:39	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	11/04/2024 18:12:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/toucmtvjk6W5P1ue7Vfkg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/toucmtvjk6W5P1ue7Vfkg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

modo, más del 60 por ciento de los asistentes a una feria o a un congreso celebrado en FYCMA vinieron motivados por una convocatoria de estas características.

Tanto la actividad del Palacio como el resultado del balance de 2023 están alineados con la transformación de Málaga, su dinamización económica y su contribución al crecimiento de los diferentes sectores e industrias. Junto a la cifra de impacto económico, cabe destacar que esta orientación del negocio se traduce en una facturación de más de 14,6 millones de euros.

268.329 VISITANTES Y ASISTENTES	
186.528 visitantes a ferias	81.801 asistentes a congresos, convenciones, jornadas, conciertos y otros actos

Asimismo, en 2023 se incrementa el ingreso medio por evento, que en el caso concreto de los congresos es de un 47 por ciento. Otros datos que reflejan la aportación de FYCMA al desarrollo económico y empresarial es el potencial de empleo generado directo e indirecto -en torno a 6.700- y la contratación directa con proveedores locales. Respecto a los últimos, el 66 por ciento de la facturación de proveedores se corresponde a empresas cuya sede social está en Málaga.

156 EVENTOS				
Ferias	Congresos y convenciones	Jornadas	Conciertos	Otros actos
19	33	36	9	59


### **3.3. POLO NACIONAL DE CONTENIDOS DIGITALES**


A lo largo de 2023, el Polo Nacional de Contenidos Digitales de Málaga ha mantenido su compromiso con la innovación y el fomento del emprendimiento tecnológico. En un año repleto de desafíos y oportunidades, hemos logrado impulsar proyectos significativos y forjar alianzas estratégicas que consolidan nuestra posición como líderes en el ecosistema digital, tales como:

#### **Proyectos de Alto Impacto**

##### **La Brújula XR**

"La Brújula XR" ha concluido su segunda edición en 2023, consolidándose como un programa de incubación de referencia que ha apoyado 40 proyectos innovadores. Este espacio de coworking, inicialmente impulsado por la colaboración entre entidades, pasará a ser gestionado íntegramente por el Polo Digital a partir de 2024. La Brújula XR se ha establecido como un eje central para startups enfocadas en tecnologías inmersivas, brindando un entorno colaborativo donde la realidad virtual

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	10/04/2024 17:38:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	toucmtvjk6W5P1ue7Vfkg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	18/04/2024 10:54:51	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	18/04/2024 08:31:47	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	12/04/2024 19:08:30	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	12/04/2024 11:12:56	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	12/04/2024 10:57:39	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	11/04/2024 18:12:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/toucmtvjk6W5P1ue7Vfkg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/toucmtvjk6W5P1ue7Vfkg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

y aumentada se encuentran con el emprendimiento. La Brújula XR es una iniciativa de la Cámara de Comercio de Málaga y la Fundación INCYDE cofinanciada por Fondos Feder, en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga y Polo Nacional de Contenidos Digitales de Málaga.

### Go2Work

Fruto de nuestra colaboración con la Escuela de Organización Industrial (EOI), el programa de pre-incubación "Go2Work" ha sido el catalizador para 22 proyectos emergentes en 2023, apoyando a emprendedores en la fase temprana de desarrollo. Go2Work se ha posicionado como un trampolín para la innovación y el crecimiento empresarial, ofreciendo recursos esenciales y mentoría especializada para transformar ideas en realidades comerciales viables.

### El Programa Europeo de Aceleración de Videojuegos (EVA)

EVA, nuestro proyecto más internacional, ha abierto sus puertas para la convocatoria 2024, en colaboración con el Polo Digital. Durante el año, 29 videojuegos de 23 países europeos han sido acelerados, mostrando la diversidad y el alcance global de nuestra influencia en la industria del entretenimiento digital. De manera paralela, el Polo de Contenidos Digitales ha seguido impulsando proyectos de aceleración y publishing junto a las empresas Startup Wise Guys y Cooking and Publishing.

### Campus 42 de Fundación Telefónica

El innovador modelo educativo de Campus 42, patrocinado por la Fundación Telefónica, ha completado 2023 con más de 700 estudiantes. Este programa es pionero en ofrecer una educación en programación basada en proyectos y trabajo en equipo, sin clases tradicionales ni profesores, desafiando los métodos convencionales y preparando a los alumnos para los retos reales del sector tecnológico.


### IAT Metaverso


El IAT Metaverso es una iniciativa que ha tomado la delantera en el desarrollo de tecnologías asociadas a las Deep Tech. En 2023, hemos apoyado a 67 startups especializadas en IA, Blockchain/Web3 o AR/VR, entre otras tecnologías punteras. El programa ha proporcionado 217 horas de mentoría especializada y ha organizado 26 actividades de *networking*, contribuyendo a más de 500 impactos positivos en startups y profesionales. Continuamos con el desarrollo de infraestructura para el IAT Metaverso y anticipamos una nueva convocatoria de ayudas para expandir aún más este proyecto pionero.

### Formación

En 2023, el Polo de Contenidos Digitales ha consolidado su posición como vanguardia de la formación en competencias tecnológicas, gracias a la forja de alianzas estratégicas y la ejecución de programas formativos de alto impacto. En este sentido, este año, hemos reforzado nuestra oferta formativa con la firma de un acuerdo con la Fundación INCYDE, estableciendo 96 acciones formativas planificadas entre 2023 y 2027, con una inversión superior a los 4 millones de euros.

Durante 2023, el Polo ha hospedado 25 acciones formativas, alcanzando las 2.700 horas de instrucción y beneficiando a 507 estudiantes. Este esfuerzo educativo ha incluido temáticas tan diversas como realidad extendida y aumentada, creación de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	10/04/2024 17:38:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	toucmtvjk6W5P1ue7Vfkg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	18/04/2024 10:54:51	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	18/04/2024 08:31:47	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	12/04/2024 19:08:30	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	12/04/2024 11:12:56	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	12/04/2024 10:57:39	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	11/04/2024 18:12:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/toucmtvjk6W5P1ue7Vfkg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/toucmtvjk6W5P1ue7Vfkg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

contenidos digitales, animación 2D y 3D, y diseño de videojuegos. Además, hemos continuado con programas establecidos como el Máster en Creación de Videojuegos de la UMA y el Máster de FP en Desarrollo de Videojuegos del CPIFP Alan Turing, así como cursos de tecnología 5G de Vodafone y programación de Reelvant.

### Eventos

El Polo ha sido anfitrión de 156 eventos en 2023, superando los 115 del año anterior. Hemos albergado las principales citas del videojuego independiente a nivel nacional, incluyendo la quinta edición de los Indie Games Málaga, MálagaJam y la Indie Spain Jam. Estos eventos no solo fomentan la comunidad y la conexión entre sus miembros, sino que también actúan como catalizadores para el talento emergente en la industria del videojuego. Más allá de eventos destacados en el ámbito de los videojuegos independientes, el Polo ha sido anfitrión de una serie de encuentros orientados a fortalecer nuestro ecosistema de innovación tecnológica. Estos eventos han sido cuidadosamente diseñados para propiciar el networking y promover las sinergias entre los diferentes actores del sector tech. Con actividades que van desde talleres y seminarios hasta jornadas completas de inmersión, los participantes han encontrado un terreno fértil para el intercambio de ideas y experiencias.

### Principales cifras en 2023


- Número de Proyectos de emprendimiento impulsados en el Polo: 224
- Número de acciones formativas desarrolladas: 25
- Número de alumnos que han recibido formación: 507
- Horas totales impartidas de formación: 2.700
- Talleres, seminarios, jornadas y eventos: 159
- Asistentes a eventos: 9.230
- Facturación por explotación de espacios: 270.630,98€
- Facturación por proyectos de asistencia técnica/consultoría: 255.163,25€
- Total de convenios suscritos con entidades públicas y privadas: 13
- Importe total de ingresos por ejecución de convenios: 4.586.789,44€


### 4.- Evolución prevista de la Sociedad y circunstancias ocurridas tras el cierre

No se ha producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que por su trascendencia pudiera afectar a las Cuentas Anuales.

En cuanto a la evolución prevista para el ejercicio 2024, en lo que respecta a Promálaga, la empresa prevé continuar el desarrollo de las actividades que ha realizado durante el ejercicio 2023, apoyando más la creación de empleo mediante Incubadoras de Empresas con la puesta en marcha de la nueva incubadora Centro de Alto Rendimiento para Emprendedores Creativos Culturales ubicado en la antigua Casa Socorro, cuyo certificado final de obra se firmó el 26 de diciembre de 2023.

Además, durante el ejercicio 2024, se pretende completar el Proyecto con la ampliación de la Incubadora Promálaga La Píndola, lo que supondrá la creación de 11 nuevos espacios Oficinas-Taller y zonas de servicios comunes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	10/04/2024 17:38:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	toucmtvjk6W5P1ue7Vfkg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	18/04/2024 10:54:51	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	18/04/2024 08:31:47	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	12/04/2024 19:08:30	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	12/04/2024 11:12:56	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	12/04/2024 10:57:39	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	11/04/2024 18:12:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/toucmtvjk6W5P1ue7Vfkg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/toucmtvjk6W5P1ue7Vfkg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Asimismo, se continuará con el patrocinio como sede oficial del evento de innovación y digitalización DES-DIGITAL ENTRERPRISE SHOW, organizado por NEBEXT y además se va a patrocinar el evento Talen Land, un evento que pretende convertirse en una comunidad de profesionales que inspire y cultive el talento necesario para la transformación que la tecnología provocaría en diversas industrias, en la empleabilidad y el desarrollo del país, así como otros eventos de orden internacional.

En el ejercicio 2024 FYCMA prevé mantener el mismo nivel de actividad que en el ejercicio 2023, centrando su atención en la potenciación de las ferias de organización ferial propia de carácter profesional, centrados en innovación y tecnología, haciendo crecer los productos ya existentes.

En lo que respecta a la actividad ferial de organización ajena y a la actividad congresual, se mantiene el esfuerzo centrado en la captación de eventos profesionales, de contenido científico, tecnológico e innovador y, preferiblemente, de ámbito internacional y nacional, manteniendo los porcentajes ya presentados en 2023, con un 80% de eventos profesionales, un 50% de eventos científico-tecnológicos y un 20% de eventos internacionales.

En lo que respecta al Polo Nacional de Contenidos Digitales, se espera un crecimiento de la actividad de este, con la puesta en marcha de los convenios para formación firmados con la EOI y con INCYDE, y se consolidará la puesta en marcha de la Incubadora de Alta Tecnología (IAT) en Metaverso, que alojará a las empresas que han comenzado su actividad en el Polo Nacional de Contenidos Digitales, durante la finalización de la obra de la misma.

#### **5.- Actividades en materia de I + D + i**

Durante el ejercicio 2023, las actividades en materia de I+D que se han desarrollado en el Polo Nacional de Contenidos Digitales se han descrito en párrafos anteriores, y en lo que respecta a Promálaga, se han realizado o colaborado en los siguientes proyectos relacionados con I+D:

- Premios Spin Off
- Expo Málaga 2027
- Foro Transfiere
- SIMED, Salón Inmobiliario del Mediterráneo
- International PropTech Demo Day y SIMED Innova and Elevator Pitch
- Evento comunidad BayWorkers
- DES-Digital Enterprise Show
- Global StartupCities Initiative

#### **6.- Período Medio de Pago a Proveedores**

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales detallada por líneas de actividad es la siguiente:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	10/04/2024 17:38:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	toucmtvjk6W5P1ue7Vfkg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	18/04/2024 10:54:51	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	18/04/2024 08:31:47	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	12/04/2024 19:08:30	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	12/04/2024 11:12:56	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	12/04/2024 10:57:39	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	11/04/2024 18:12:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/toucmtvjk6W5P1ue7Vfkg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/toucmtvjk6W5P1ue7Vfkg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

PROMALAGA		Ejercicio 2023
		Días
Periodo medio de pago a proveedores		5,01
Ratio de operaciones pagadas		5,03
Ratio de operaciones pendientes		3,63
		<b>Importe</b>
Total pagos realizados		8.053.517,63
Total pagos pendientes		119.916,85


PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA		Ejercicio 2023
		Días
Periodo medio de pago a proveedores		16,56
Ratio de operaciones pagadas		17,14
Ratio de operaciones pendientes		7,13
		<b>Importe</b>
Total pagos realizados		16.252.175,68
Total pagos pendientes		997.900,47


TOTAL SOCIEDAD		Ejercicio 2023
		Días
Periodo medio de pago a proveedores		12,85
Ratio de operaciones pagadas		13,13
Ratio de operaciones pendientes		6,75
		<b>Importe</b>
Total pagos realizados		24.305.693,31
Total pagos pendientes		1.117.817,32

Tal y como se establece en la ley de aplicación, quedan excluidas las obligaciones de pago que no estén basadas en una relación comercial, asimismo quedan excluidas las que se producen entre las distintas entidades del sector público.

En lo que respecta a la información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es la siguiente:

	2023
Volumen monetario pagado en euros	22.683.128,56
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	93%
Número de facturas pagadas	6838
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	92%

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	10/04/2024 17:38:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	toucmtvjk6W5P1ue7Vfkg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	18/04/2024 10:54:51	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	18/04/2024 08:31:47	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	12/04/2024 19:08:30	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	12/04/2024 11:12:56	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	12/04/2024 10:57:39	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	11/04/2024 18:12:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/toucmtvjk6W5P1ue7Vfkg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/toucmtvjk6W5P1ue7Vfkg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



### 7.- Negocios sobre acciones propias

No se han producido negocios sobre acciones propias.

### 8.- Gestión de riesgos financieros

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio.


b) Riesgo de liquidez.


Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra en su balance.

c) Riesgo de tipos de interés.

La Sociedad no cuenta con ninguna fuente de financiación con entidades bancarias.

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 9040-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	10/04/2024 17:38:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	toucmtvjk6W5P1ue7VFkg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	18/04/2024 10:54:51	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	18/04/2024 08:31:47	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	12/04/2024 19:08:30	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	12/04/2024 11:12:56	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	12/04/2024 10:57:39	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	11/04/2024 18:12:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/toucmtvjk6W5P1ue7VFkg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/toucmtvjk6W5P1ue7VFkg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## INFORME DE GESTIÓN

El Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A. – Promálaga, en su sesión celebrada en el día de hoy, formula el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2023.

Los Administradores/Consejeros de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A – Promálaga, declaran firmados mediante la firma del presente folio, la totalidad del Informe de Gestión referido a 31 de diciembre de 2023, que ha quedado recogido en los folios del 1 al 9, ambos inclusive y numerados correlativamente, todos ellos debidamente firmados por el Secretario no consejero del Consejo de Administración para su identificación, en cumplimiento de la legislación vigente.

D. Francisco de la Torre Prados  
Presidente

Dña. Alicia Izquierdo García  
Vicepresidenta

Dña. Elisa Pérez de Siles Calvo  
Vocal

D. Carlos M. Conde O'Donnell  
Vocal

Dña. Carmen Casero Navarro  
Vocal

D. Mariano Ruiz Araujo  
Vocal

D. Pablo Orellana Smith  
Vocal

Dña. Yolanda Gómez Marín  
Vocal

GOMEZ MARIN YOLANDA - 74689673W  
2024.04.22 14:47:18 +02'00'

Dña. Antonia Morillas González  
Vocal

77343514B MARIA  
ANTONIA MORILLAS (R:  
V56237308)

Firmado digitalmente por  
77343514B MARIA ANTONIA  
MORILLAS (R: V56237308)  
Fecha: 2024.04.24 10:24:50 +02'00'

D. Federico Romero Gómez  
Secretario

ROMERO GOMEZ  
FEDERICO -  
25080701Y


Firmado digitalmente por  
ROMERO GOMEZ FEDERICO -  
25080701Y  
Fecha: 2024.04.09 15:56:23  
+02'00'


Diligencia: Para hacer constar que D. Mariano Ruiz Araujo, D. Pablo Orellana Smith, Dña. Yolanda Gómez Marín y Dña. Antonio Morillas González, firman el presente documento en virtud de la obligación prevista en el artículo 253.2 del RDL 1/2010, de 2 de julio, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, habiendo manifestado en la sesión del 14 de marzo de 2024 del Consejo de Administración de la Sociedad su disconformidad con las mismas.

Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga

www.promalaga.es

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 9040-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	10/04/2024 17:38:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/11	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0nJrrHyBqhGBRS3FJlzc/Q==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	toucmtvjk6W5P1ue7VFkg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pablo Orellana Smith	Firmado	18/04/2024 10:54:51	
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	18/04/2024 08:31:47	
	Carmen Casero Navarro	Firmado	12/04/2024 19:08:30	
	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	12/04/2024 11:12:56	
	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	12/04/2024 10:57:39	
	Alicia Izquierdo García	Firmado	11/04/2024 18:12:29	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/11	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/toucmtvjk6W5P1ue7VFkg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/toucmtvjk6W5P1ue7VFkg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



# Informe de Auditoría de Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A. 'Promálaga'

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A. 'Promálaga' correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.  
Marqués de Larios, 3  
29015 Málaga

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

Al Accionista Único de Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A., 'Promálaga':

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A. 'Promálaga' (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios (véanse notas 4.6 y 12)

El reconocimiento de ingresos por prestación de servicios es un aspecto relevante de nuestra auditoría dada su significatividad y susceptibilidad de incorrección material en relación con las cuentas anuales en su conjunto.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación de los controles de la Sociedad sobre el reconocimiento de ingresos y la realización de pruebas sobre dichos controles, la realización de pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos para una muestra de transacciones, comprobando la naturaleza, exactitud y la correcta imputación temporal de la transacción y, a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobación de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de facturas pendientes de cobro, realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante facturas o justificantes de cobro posterior. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

### Reconocimiento de ingresos por subvenciones (véanse notas 4.10 y 15)

El reconocimiento de ingresos por subvenciones, donaciones y legados recibidos por su significatividad y complejidad es un área susceptible de incorrección material.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los controles sobre la contabilización de los ingresos por subvenciones, así como el recálculo del registro en el periodo apropiado y por el importe adecuado de los ingresos traspasados a la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, obtención del Presupuesto aprobado por el Ayuntamiento de Málaga en el que figuran las transferencias y subvenciones concedidas a la Sociedad para el ejercicio, así como la confirmación por parte del Ayuntamiento de los importes pendientes de cobro al cierre del ejercicio por este concepto. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.



## Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A. 'Promálaga' determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

José Antonio Gómez Domínguez  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18161

30 de abril de 2024

